

¡Oh amadores del mundo! Para el valle, para aquel valle os emplazo. Allí, sin duda, mudaréis de parecer; allí lloraréis vuestra locura. ¡Infelices, que por representar un brevísimo papel en la escena del mundo representaréis luego el de réprobos en la tragedia del juicio universal!

Los elegidos se hallarán a la derecha, y para mayor gloria—como dice el Apóstol (1 Ts., 4, 16)—serán levantados en el aire, sobre las nubes, y esperarán con los ángeles a Jesucristo, que ha de bajar del Cielo. Los réprobos, a la izquierda, y como reses destinadas al matadero, aguardarán a su Juez, que ha de hacer pública la condenación de todos sus enemigos.

De improviso, ábrese los Cielos y surgen los ángeles para asistir al juicio, llevando los signos de la Pasión de Cristo, dice Santo Tomás (*Opc.*, 2, 244). Singularmente resplandecerá la santa cruz. *Y entonces aparecerá en el Cielo la señal de la Pasión del Hijo del Hombre, y plañirán todas las tribus de la tierra (Mt., 24, 30).*

«¡Oh, y cómo al ver la cruz—exclama Cornelio a Lá-pide—gemirán los pecadores que despreciaron su salvación eterna, tan cara al Hijos de Dios!» «Entonces—dice San Juan Crisóstomo—los clavos se quejarán de ti; las cicatrices contra ti hablarán; la cruz de Cristo clamará en contra tuya.»

Asesores serán de este juicio los Santos Apóstoles y todos los que los imitaron, y con Jesucristo juzgarán a los pueblos (*Hom.*, 20, *in Mt.*). Allí estará también la Reina de los ángeles y de los hombres, María Santísima. Y, en fin, se presentará el eterno Juez en luminoso trono de majestad. «Y verán al Hijo del Hombre, que vendrá en las nubes del Cielo con gran poder y majestad» (*Sb.*, 3, 7-8). «A su presencia serán atormentados los pueblos» (*Mt.*, 24, 30).

La presencia de Cristo traerá a los elegidos inefable consuelo, y a los réprobos penas mayores que las del mismo infierno, dice San Jerónimo. «Dadme, Jesús mío—de

cía Santa Teresa—, dadme cualquier trabajo, pero no me mostréis vuestro rostro indignado en aquel día.» Y San Basilio dice: «Esta confusión excede a toda pena.» Acaecerá entonces lo predicho por San Juan (*Ap.*, 6, 16): que los condenados pedirán a las montañas que caigan sobre ellos y los oculten a la vista del enojado Juez.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh carísimo Redentor mío, Cordero de Dios, que vinisteis al mundo no para castigar, sino a perdonar los pecados, perdonadme, Señor, antes que llegue el día en que habéis de juzgarme. Veros entonces, Cordero sin mancha, que con tanta paciencia me habéis sufrido, y perderos para siempre, sería el infierno de mi infierno. Perdonadme, pues, vuelvo a deciros; sacadme con vuestras manos piadosísimas de este abismo en que me hundieron mis pecados. Me arrepiento, ¡oh Sumo Bien!, de haberos ofendido tantas veces.

Os amo, Juez mío, que tanto me habéis amado. Por los merecimientos de vuestra muerte, dadme tan alta gracia que me convierta de pecador en santo. Prometisteis oír a quien os ruegue, pues yo no os pido bienes terrenos, sino vuestra gracia y vuestro amor; nada más deseo. Oídmeme, Jesús mío, por el amor que me tuvisteis al morir por mí en la cruz. Reo soy, ¡oh Juez amadísimo!, pero un reo que os ama más que a sí propio...

María, Madre nuestra, tened misericordia de mí ahora que aún hay tiempo de que me ayudéis. Jamás me habéis abandonado cuando yo huía de Dios y de Vos. Socorredme ahora que resuelvo amaros y serviros siempre y no más ofender a mi Señor... ¡Oh María, Vos sois mi esperanza!

PUNTO 3

Comenzará el juicio abriéndose los libros del proceso, es decir, las conciencias de todos (*Dn.*, 7, 10). Los primeros testimonios contra los réprobos serán del demonio, que dirá, según San Agustín: «Justísimo Juez, sentencia que son míos los que no quisieron ser tuyos.»

Acusará después la propia conciencia de los hombres (*Ro.*, 2, 15). Darán luego testimonio, clamando venganza, los lugares en que los pecadores ofendieron a Dios (*Hab.*, 2, 11); y testigo será, por último, el mismo Juez que estuvo presente en cuantas ofensas le hicieron.

Dice San Pablo (1 *Co.*, 4, 5) que en aquel momento el Señor «esclarecerá aun las cosas escondidas en las tinieblas». Manifestará ante todos los hombres las culpas de los réprobos, hasta las más secretas y vergonzosas que en la vida ocultaron ellos a los mismos confesores (*Nah.*, 3, 5).

Los pecados de los elegidos, en sentir del Maestro de las Sentencias y otros muchos teólogos, no serán descubiertos, sino continuarán ocultos, según lo que dice David (*Sal.* 31, 1): *Bienaventurados aquéllos cuyas iniquidades han sido perdonadas y cuyos pecados han sido encubiertos.*

Y, por el contrario—dice San Basilio (*Lib. de Ver. Vir.*)—, las culpas de los réprobos serán vistas por todos de una sola ojeada, como si estuvieran en un cuadro representadas. Exclama Santo Tomás: «Si en el huerto de Getsemaní, al decir Jesús: *Yo soy*, cayeron en tierra todos los soldados que iban a prenderle, ¿qué sucederá cuando, en su trono de Juez, diga a los condenados: *Yo soy Aquel que tanto despreciasteis?*»

Llegada la hora de la sentencia, Jesucristo dirá a los elegidos aquellas dulces palabras (*Mt.*, 25, 34): *Venid, benditos de mi Padre; poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo.* Cuando San Francisco de Asís supo por revelación que estaba predestinado, sintió altísimo e inefable consuelo.

¿Qué consolación no sentirán los que oyeren que el Juez les dice: «Venid, hijos benditos, venid a mi reino. No más trabajos ni temor. Conmigo estáis y estaréis eternamente. Bendigo las lágrimas que por vuestros pecados derramasteis. Vamos a la gloria, donde unidos viviremos por toda la eternidad»?

La Virgen Santísima bendecirá a sus devotos y los invitará a entrar con Ella en el Cielo. Y así, los justos, entonando gozosos *Aleluya*, irán a la gloria celestial para poseer, alabar y amar a Dios eternamente.

Los réprobos, al contrario, dirán a Jesucristo: «Y nosotros, desventurados, ¿qué hemos de hacer?» Y el Eterno Juez les responderá: «Vosotros, ya que despreciasteis y rechazasteis mi gracia, *apartaos de Mí, malditos; id al fuego eterno (Mt., 25, 41)*. Apartaos de Mí, que no quiero ni veros ni oíros. Huid, huid, malditos, que menospreciasteis mis bendiciones...» ¿Y adónde, Señor, irán estos desdichados?... Al fuego del infierno, para arder allí en cuerpo y alma... ¿Y por cuántos años o siglos?... Por toda la eternidad, mientras Dios sea Dios.

Después de la sentencia, dice San Efrén (2), los réprobos se despedirán de los ángeles, de los Santos y de la Santísima Virgen, Madre de Dios. «¡Adiós, justos; adiós, cruz; adiós, gloria; adiós, padres e hijos; ya no hemos de vernos jamás! ¡Adiós, Madre de Dios, María Santísima!»

Y en medio de la tierra se abrirá una inmensa fosa, por donde, juntos y mezclados, se hundirán demonios y réprobos. Los cuales verán cómo tras ellos se cierra aquella puerta que jamás ha de abrirse... ¡Nunca en la eternidad!... ¡Oh maldito pecado! ¡A qué desdichado fin llevarás un día a tantas pobres almas!... ¡Oh almas desventuradas a quienes aguarda tan espantoso fin!

(2) S. Efrén. De variis torm. inf.

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ah Dios y Salvador mío! ¿Qué sentencia se me dará en el día del juicio? Si ahora me pidiereis, Señor, cuenta de mi vida, ¿qué podría responder, sino que merezco mil infiernos? Así es, Redentor mío; mil infiernos merezco; pero sabed que os amo más que a mí mismo, y que de las ofensas que os hice de tal modo me duelo, que preferiría haber padecido todos los males antes que haberos injuriado.

Vos, Jesús mío, condenáis a los pecadores obstinados, pero no a los que se arrepienten y os quieren amar. Aquí estoy, a vuestros pies, arrepentido... Decidme que me perdonáis... Mas ya me lo dijisteis por vuestro Profeta (Zc., 1, 3): *Volveos a Mí, y Yo me volveré a vosotros*. Todo lo dejo, renuncio a todos los deleites y bienes del mundo y me convierto y me abrazo a Vos, amado Redentor mío.

Recibidme en vuestro Corazón, e inflamadme allí en vuestro amor santísimo, de tal suerte, que no piense jamás en apartarme de Vos... Salvadme, Jesús mío, y sea mi salvación el amaros siempre y siempre alabar vuestras misericordias (*Sal.* 88).

María, esperanza, refugio y Madre mía, auxiliadme y alcanzadme la santa perseverancia. Nadie se ha perdido recurriendo a Vos... A Vos, pues, me encomiendo. Tened piedad de mí.

CONSIDERACIÓN 26

De las penas del infierno

Et ibunt hi in supplicium aeternum.

E irán éstos al suplicio eterno.

Mt., 25, 46.

PUNTO 1

Dos males comete el pecador cuando peca: deja a Dios, Sumo Bien, y se entrega a las criaturas. *Porque dos males hizo mi pueblo: me dejaron a Mí, que soy fuente de agua viva, y cavaron para sí aljibes rotos, que no pueden contener las aguas (Jer., 2, 13).* Y porque el pecador se dió a las criaturas, con ofensa de Dios, justamente será luego atormentado en el infierno por esas mismas criaturas, el fuego y los demonios; ésta es la pena de sentido. Mas como su culpa mayor, en la cual consiste la maldad del pecado, es el apartarse de Dios, la pena más grande que hay en el infierno es la pena de daño, el carecer de la vista de Dios y haberle perdido para siempre.

Consideremos primeramente la pena de sentido. Es de fe que hay infierno. En el centro de la tierra se halla esa cárcel, destinada al castigo de los rebeldes contra Dios.

¿Qué es, pues, el infierno? El lugar de tormentos (*Lucas, 16, 28*), como le llamó el rico Epulón, lugar de tor-

mentos, donde todos los sentidos y potencias del condenado han de tener su propio castigo, y donde aquel sentido que más hubiere servido de medio para ofender a Dios será más gravemente atormentado (*Sb.*, 11, 17; *Ap.*, 18, 7). La vista padecerá el tormento de las tinieblas (*Jb.*, 10, 21).

Digno de profunda compasión sería el hombre infeliz que pasara cuarenta o cincuenta años de su vida encerrado en tenebroso y estrecho calabozo. Pues el infierno es cárcel por completo cerrada y oscura, donde no penetrará nunca ni un rayo de sol ni de luz alguna (*Salmo* 48, 20).

El fuego que en la tierra alumbra no será luminoso en el infierno. «Voz del Señor, que corta llama de fuego» (*Sal.* 28, 7). Es decir, como lo explica San Basilio, que el Señor separará del fuego la luz, de modo que esas maravillosas llamas abrasarán sin alumbrar. O como más brevemente dice San Alberto Magno: «Apartará del calor el resplandor.» Y el humo que despedirá esa hoguera formará la espesa nube tenebrosa que, como nos dice San Judas (1, 3), cegará los ojos de los réprobos. No habrá allí más claridad que la precisa para acrecentar los tormentos (1). Un pálido fulgor que deje ver la fealdad de los condenados y de los demonios y el horrendo aspecto que éstos tomarán para causar mayor espanto.

El olfato padecerá su propio tormento. Sería insoponible que estuviésemos encerrados en estrecha habitación con un cadáver fétido. Pues el condenado ha de estar siempre entre millones de réprobos, vivos para la pena, cadáveres hediondos por la pestilencia que arrojarán de sí (*Is.*, 34, 3).

Dice San Buenaventura que si el cuerpo de un condenado saliera del infierno, bastaría él solo para que por su hedor muriesen todos los hombres del mundo... Y aún dice algún insensato: «Si voy al infierno, no iré solo...» ¡Infeliz!, cuantos más réprobos haya allí, mayores serán tus padecimientos.

(1) S. Tom., 3, q. 97, a. 5.

«Allí—dice Santo Tomás—la compañía de otros desdichados no alivia, antes acrecienta la común desventura» (2). Mucho más penarán, sin duda, por la fetidez asquerosa, por los lamentos de aquella desesperada muchedumbre y por la estrechez en que se hallarán amontonados y oprimidos, como ovejas en tiempo de invierno (*Sal.* 48, 15), como uvas prensadas en el lagar de la ira de Dios (*Ap.*, 19, 15).

Padecerán asimismo el tormento de la inmovilidad (*Ex.*, 15, 16). Tal y como caiga el condenado en el infierno, así ha de permanecer inmóvil, sin que le sea dado cambiar de sitio ni mover mano ni pie mientras Dios sea Dios.

Será atormentado el oído con los continuos lamentos y voces de aquellos pobres desesperados, y por el horrible estruendo que los demonios moverán (*Jb.*, 15, 21). Huye a menudo de nosotros el sueño cuando oímos cerca gemidos de enfermos, llanto de niños o ladridos de algún perro... ¡Infelices réprobos, que han de oír forzosamente por toda la eternidad los gritos pavorosos de todos los condenados!...

La gula será castigada con el hambre devoradora... (*Sal.* 58, 15). Mas no habrá allí ni un pedazo de pan. Padecerá el condenado abrasadora sed, que no se apagaría con toda el agua del mar, pero no se le dará ni una sola gota. Una gota de agua no más pedía el rico avariento, y no la obtuvo ni la obtendrá jamás.

AFECTOS Y SÚPLICAS

Ved, Señor, postrado a vuestros pies al que tan poco tuvo en cuenta vuestros dones ni vuestros castigos... ¡Desdichado de mí! Si Vos, Jesús mío, no hubiéseis tenido misericordia, muchos años ha que estaría yo en aquel horno pestilente, donde arderán tantos pecadores como yo.

(2) S. Tom., q. 86, a. 1.

¡Ah Redentor mío! ¿Cómo podría en lo sucesivo ofenderos otra vez? No suceda así, Jesús de mi vida; antes enviadme la muerte. Y ya que habéis comenzado, acabad la obra; ya que me habéis sacado del lodazal de mis culpas y tan amorosamente me invitáis a que os ame, haced ahora que el tiempo que me deis le invierta todo en serviros.

¡Cuánto desearían los condenados un día, una hora de ese tiempo que a mí me concedéis!... Y yo ¿qué haré? ¿Seguiré malgastándole en cosas que os desagraden?... No, Jesús mío, no lo permitáis, por los merecimientos de vuestra preciosísima Sangre, que hasta ahora me han librado del infierno. Os amo, Soberano Bien, y porque os amo me pesa de haberos ofendido, y propongo no ofenderos más, sino amaros siempre.

Reina y Madre nuestra, María Santísima, rogad a Jesús por mí, y alcanzadme los dones de la perseverancia y del divino amor.

PUNTO 2

La pena de sentido que más atormenta a los réprobos es el fuego del infierno, tormento del tacto (*Ecl.*, 7, 19). El Señor le mencionará especialmente en el día del juicio: *Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno* (*Matteo*, 25, 41).

Aun en este mundo, el suplicio del fuego es el más terrible de todos. Mas hay tal diferencia entre las llamas de la tierra y las del infierno, que, según dice San Agustín, en comparación de aquéllas, las nuestras son como pintadas; o como si fueran de hielo, añade San Vicente Ferrer. Y la razón de esto consiste en que el fuego terrenal fué creado para utilidad nuestra; pero el del infierno sólo para castigo fué formado. «Muy diferentes son—dice Tertuliano—el fuego que se utiliza para el uso del hombre y el que sirve para la justicia de Dios.» La indignación de Dios enciende esas llamas de venganza

(*Jer.*, 15, 14); y por esto Isaías (4, 4) llama *espíritu de ardor* al fuego del infierno.

El réprobo estará dentro de las llamas, rodeado de ellas por todas partes, como leño en el horno. Tendrá abismos de fuego bajo sus plantas, inmensas masas de fuego sobre su cabeza y alrededor de sí. Cuanto vea, toque o respire, fuego ha de respirar, tocar y ver. Sumergido estará en fuego como el pez en el agua. Y esas llamas no se hallarán sólo en derredor del réprobo, sino que penetrarán dentro de él, en sus mismas entrañas, para atormentarle.

El cuerpo será pura llama; arderá el corazón en el pecho, las vísceras en el vientre, el cerebro en la cabeza, en las venas la sangre, la medula en los huesos. Todo condenado se convertirá en un horno ardiente (*Salmo* 20, 10).

Hay personas que no sufren el ardor de un suelo calentado por los rayos del sol, o estar junto a un brasero encendido, en cerrado aposento, ni pueden resistir una chispa que les salte de la lumbre, y luego no temen aquel fuego que devora, como dice Isaías (33, 14). Así como una fiera devora a un tierno corderillo, así las llamas del infierno devorarán al condenado. Le devorarán sin darle muerte.

«Sigue, pues, insensato—dice San Pedro Damiano hablando del voluptuoso—; sigue satisfaciendo tu carne, que un día llegará en que tus deshonestidades se convertirán en ardiente pez dentro de tus entrañas y harán más intensa y abrasadora la llama infernal en que has de arder» (3).

Y añade San Jerónimo (4) que aquel fuego llevará consigo todos los dolores y males que en la tierra nos atribulan; hasta el tormento del hielo se padecerá allí (*Jb.*, 24, 19). Y todo ello con tal intensidad, que, como dice

(3) S. P. Dam., epíst. 6.

(4) Epist. ad Pam.

San Juan Crisóstomo, los padecimientos de este mundo son pálida sombra en comparación de los del infierno.

Las potencias del alma recibirán también su adecuado castigo. Tormento de la memoria será el vivo recuerdo del tiempo que en vida tuvo el condenado para salvarse y lo gastó en perderse, y de las gracias que Dios le dió y fueron menospreciadas. El entendimiento padecerá considerando el gran bien que ha perdido perdiendo a Dios y el Cielo, y ponderando que esa pérdida es ya irremediable. La voluntad verá que se le niega todo cuanto desea (*Sal.* 140, 10).

El desventurado réprobo no tendrá nunca nada de lo que quiere, y siempre ha de tener lo que más aborrezca: males sin fin. Querrá librarse de los tormentos y disfrutar de paz. Mas siempre será atormentado, jamás hallará momento de reposo.

AFECTOS Y SÚPLICAS

Vuestra Sangre y vuestra muerte son, Jesús mío, mi esperanza. Habéis muerto por librarne de la muerte eterna. ¿Y quién, Señor, alcanzó mayor parte en los méritos de vuestra Pasión que este miserable, tantas veces merecedor del infierno?... No permitáis que continúe siendo ingrato a tantas gracias como me habéis concedido.

Librándome del infierno, quisisteis que no ardiese yo en las llamas eternas, sino en el dulce fuego de vuestro amor. Ayudadme, pues, a fin de que cumpla vuestros deseos. Si estuviese en el infierno, no podría amaros. Pero ya que ahora puedo amar, amaros quiero...

Os amo, Bondad infinita; os amo, Redentor mío, que tanto me habéis amado. ¿Cómo he podido vivir tan largo tiempo olvidado de Vos? Mucho, Señor, os agradezco que Vos no me hayáis olvidado. De no haber sido así, hallaríame ahora en el infierno, o no tendría dolor de mis culpas.

Este dolor de corazón por haberos ofendido, este deseo que siento de amaros mucho, dones son de vuestra gracia, que me auxilia y vivifica... Gracias, Dios mío. Espero consagraros la vida que me resta. A todo renuncio, y quiero pensar únicamente en serviros y complaceros. Imprimid en mi alma el recuerdo del infierno que merecí y de la gracia que me disteis, y no permitáis que, apartándome otra vez de Vos, vuelva a condenarme yo mismo a los tormentos de aquella cárcel...

¡Oh Madre de Dios, rogad por este pecador arrepentido! Vuestra intercesión me libró del infierno. Libradme también del pecado, único motivo capaz de acarrear-me nueva condenación.

PUNTO 3

Todas las penas referidas nada son si se comparan con la pena de daño. Las tinieblas, el hedor, el llanto y las llamas no constituyen la esencia del infierno. El verdadero infierno es la pena de haber perdido a Dios.

Decía San Bruno (5): «Multiplíquense los tormentos, con tal que no se nos prive de Dios.» Y San Juan Crisóstomo (6): «Si dijeres mil infiernos de fuego, nada dirás comparable al dolor aquél.» Y San Agustín añade (7) que si los réprobos gozasen de la vista de Dios, «no sentirían tormento alguno, y el mismo infierno se les convertiría en paraíso».

Para comprender algo de esta pena, consideremos que si alguno pierde, por ejemplo, una piedra preciosa que valga cien escudos, tendrá disgusto grande; pero si esa piedra valiese doscientos, sentiría la pérdida mucho más, y más todavía si valiera quinientos.

En suma: cuanto mayor es el valor de lo que se pierde, tanto más se acrecienta la pena que ocasiona el ha-

(5) Serm. de Iud. fin.

(6) Homilía 49, ad Pop.

(7) S. Aug., I. 9 de Tripl. hab.

berlo perdido... Y puesto que los réprobos pierden *el Bien infinito*, que es Dios, sienten—como dice Santo Tomás (8)—una pena en cierto modo infinita.

En este mundo solamente los justos temen esa pena, dice San Agustín. San Ignacio de Loyola decía: «Señor, todo lo sufriré, mas no la pena de estar privado de Vos.» Los pecadores no sienten temor ninguno por tan grande pérdida, porque se contentan con vivir largos años sin Dios, hundidos en tinieblas. Pero en la hora de la muerte conocerán el gran bien que han perdido.

El alma, al salir de este mundo—dice San Antonino—, conoce que fué creada por Dios, e irresistiblemente vuela a unirse y abrazarse con el Sumo Bien; mas si está en pecado, Dios la rechaza.

Si un lebrél sujeto y amarrado ve cerca de sí exquisita caza, se esfuerza por romper la cadena que le retiene y trata de lanzarse hacia su presa. El alma, al separarse del cuerpo, se siente naturalmente atraída hacia Dios. Pero el pecado la aparta y arroja lejos de Él (*Is.*, 1, 2).

Todo el infierno, pues, se cifra y resume en aquellas primeras palabras de la sentencia: *Apartaos de Mí, malditos* (*Mt.*, 25, 41). Apartaos, dirá el Señor; no quiero que veáis mi rostro. «Ni aun imaginando mil infiernos podrá nadie concebir lo que es la pena de ser aborrecido de Cristo» (9).

Cuando David impuso a Absalón el castigo de que jamás compareciese ante él, sintió Absalón dolor tan profundo, que exclamó: *Decid a mi padre que, o me permita ver su rostro, o me dé la muerte* (2 *Rg.*, 14, 32).

Felipe II, viendo que un noble de su corte estaba en el templo con gran irreverencia, le dijo severamente: «No volváis a presentaros ante mí»; y tal fué la confusión y dolor de aquel hombre, que al llegar a su casa murió... ¿Qué será cuando Dios despida al réprobo para siempre?... «Esconderé de él mi rostro, y hallarán todos

(8) D. Th., 1-2, q. 87, a. 4.

(9) Christ., hom. 24, in Matth.

los males y aflicciones» (Dt., 31, 17). *No sois ya míos, ni Yo vuestro*, dirá Cristo (Os., 1, 9) a los condenados en el día del juicio.

Aflige dolor inmenso a un hijo o a una esposa cuando piensan que nunca volverán a ver a su padre o esposo, que acaban de morir... Pues si al oír los lamentos del alma de un réprobo le preguntásemos la causa de tanto dolor, ¿qué sentiría ella cuando nos dijese: «Lloro porque he perdido a Dios, y ya no le veré jamás»? ¡Y si, a lo sumo, pudiese el desdichado amar a Dios en el infierno y conformarse con la divina voluntad! Mas no; si eso pudiese hacer, el infierno ya no sería infierno. Ni podrá resignarse ni le será dado amar a su Dios. Vivirá odiándole eternamente. y ése ha de ser su mayor tormento: conocer que Dios es el Sumo Bien, digno de infinito amor, y verse forzado a aborrecerle siempre. «Soy aquel malvado desposeído del amor de Dios», así respondió un demonio interrogado por Santa Catalina de Génova.

El réprobo odiará y maldecirá a Dios, y maldiciéndole maldecirá los beneficios que de Él recibió: la creación, la redención, los sacramentos, singularmente los del bautismo y penitencia, y, sobre todo, el Santísimo Sacramento del altar. Aborrecerá a todos los ángeles y Santos, y con odio implacable a su ángel custodio, a sus Santos protectores y a la Virgen Santísima. Maldecidas serán por él las tres divinas Personas, especialmente la del Hijo de Dios, que murió por salvarnos, y las llagas, trabajos, Sangre, Pasión y muerte de Cristo Jesús.

AFECTOS Y SÚPLICAS

Sois, pues, Dios mío, Sumo Bien, el bien infinito, ¿y yo, voluntariamente, tantas veces os he perdido?... Sabía yo que con mis culpas os enojaba y perdía vuestra gracia, ¡y, sin embargo, las cometí!... ¡Ah, Señor, si no supiese que clavado en la cruz moristeis por mí, no me atrevería a pedir y esperar vuestro perdón!...

¡Oh Eterno Padre! No me miréis a mí, mirad a vuestro amado Hijo, que por mí ruega, y oídele y perdonadme. Muchos años ha que merecí verme en el infierno, sin esperanza de amaros ni recuperar la perdida gracia. Me pesa, Dios mío, de todo corazón, de las injurias que os hice renunciando a vuestra amistad, despreciando vuestro amor por los viles placeres del mundo... ¡Antes hubiera muerto mil veces!... ¿Cómo pude estar tan ciego y tan loco?...

Gracias, Señor, que me dais tiempo de remediar el mal que cometí. Ya que por vuestra misericordia no estoy en el infierno y puedo amaros todavía, deseo amaros, Dios mío. No he de dilatar más mi sincera y firme conversión...

Os amo, Bondad infinita; os amo, vida y tesoro mío, mi amor y mi todo... Acordaos siempre, Señor, del amor que me tuvisteis; y recordadme a mí el infierno en que debiera hallarme, a fin de que este pensamiento me encienda en vuestro amor y me mueva a repetir mil veces que de veras os amo...

¡Oh María, Reina, esperanza y Madre nuestra, si me viese en el infierno, tampoco podría amaros a Vos!... Mas ahora os amo, Madre mía, y espero que jamás dejaré de amar a Vos y a mi Dios. Ayudadme y rogad a Jesús por mí.

CONSIDERACION 27

De la eternidad del infierno

Et ibunt hi in supplicium aeternum.

E irán éstos al suplicio eterno.

Mt., 25, 46.

PUNTO 1

Si el infierno tuviese fin no sería infierno. La pena que dura poco, no es gran pena. Si a un enfermo se le saja un tumor o se le quema una llaga, no dejará de sentir vivísimo dolor; pero como este dolor se acaba en breve, no se le puede tener por tormento muy grave. Mas sería grandísima tribulación que al cortar o quemar continuara sin treguas semanas o meses. Cuando el dolor dura mucho, aunque sea muy leve, se hace insoportable. Y no ya los dolores, sino aun los placeres y diversiones duraderos en demasía, una comedia, un concierto continuados sin interrupción por muchas horas, nos ocasionarían insufrible tedio. ¿Y si durasen un mes, un año?

¿Qué sucederá, pues, en el infierno, donde no es música, ni comedia lo que siempre se oye, ni leve dolor lo que se padece, ni ligera herida o breve quemadura de candente hierro lo que atormenta, sino el conjunto de todos los males, de todos los dolores, no en tiempo limitado, sino por toda la eternidad? (Ap., 20, 10).

Esta duración eterna es de fe, no una mera opinión,

sino verdad revelada por Dios en muchos lugares de la Escritura. «Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno. E irán éstos al suplicio eterno. Pagarán la pena de eterna perdición. Todos serán con fuego asolados» (1). Así como la sal conserva los manjares, el fuego del infierno atormenta a los condenados y al mismo tiempo sirve como de sal, conservándoles la vida. «Allí el fuego consume de tal modo—dice San Bernardo (*Med.*, c. 3)—, que conserva siempre.»

¡Insensato sería el que, por disfrutar un rato de recreo, quisiera condenarse a estar luego veinte o treinta años encerrado en una fosa! Si el infierno durase, no ya cien años, sino dos o tres no más, todavía fuera locura incomprensible que por un instante de placer nos condenásemos a esos dos o tres años de tormento gravísimo. Pero no se trata de treinta, ni de ciento, ni de mil, ni de cien mil años; se trata de padecer para siempre terribles penas, dolores sin fin, males espantosos, sin alivio alguno.

Con razón, pues, aun los Santos gemían y temblaban mientras subsistía con la vida temporal el peligro de condenarse. El bienaventurado Isaías ayunaba y hacía penitencia en el desierto, y se lamentaba, exclamando: «¡Ah infeliz de mí, que aún no estoy libre de las llamas infernales!»

AFECTOS Y SÚPLICAS

Si me hubieses, Dios mío, enviado al infierno, que tantas veces merecí, y luego, por' tu gran misericordia, me hubieses libertado de él, ¡cuán agradecido no hubiese quedado, y qué vida tan santa hubiese yo procurado tener!...

Pues ahora que con clemencia todavía mayor me has preservado de la condenación eterna, ¿qué haré, Señor? ¿Tornaré a ofenderte y a provocar tu ira para que me

(1) Mt., 25. 41; Ibid., 46; 2 Ts., 19; Mc. 9, 48.

envíes a aquella cárcel de réprobos donde tantos se hallan por culpas menores que las mías? ¡Ah Redentor mío, así lo hice en la vida pasada! En vez de emplear el tiempo que me diste en llorar mis pecados, le invertí en ofenderte.

Gracias doy a tu Bondad infinita, que tanto me ha sufrido. Si no fuese infinita, ¿cómo hubiera podido tolerar mis delitos? Gracias, pues, por haberme con tanta paciencia esperado hasta ahora, gracias por las luces que me comunicas para que conozca mi locura y el mal que cometí ofendiéndote con mis culpas. Las detesto, Jesús mío, y me duelo de ellas con todo mi corazón.

Perdóname, por tu sagrada Pasión y muerte, y asísteme con tu gracia para que jamás vuelva a ofenderte. Con razón debo temer que por un nuevo pecado mortal desde luego me abandones. ¡Ah Señor, pon ante mi vista ese temor justísimo siempre que el demonio me provoque a ofenderte. Te amo, Dios mío, y no quiero perder-te. Ayúdame con tu divina gracia.

Auxíliame también, Virgen Santísima; haz que siempre acuda a Ti en las tentaciones, a fin de que no pierda a Dios. Tú eres, María, mi esperanza.

PUNTO 2

El que entra en el infierno jamás saldrá de allí. Por este pensamiento temblaba el rey David cuando decía (*Sal.* 68, 16): *Ni me trague el abismo, ni el pozo cierre sobre mí su boca.* Apenas se hunda el réprobo en aquel pozo de tormentos, se cerrará la entrada y no se abrirá nunca.

Puerta para entrar hay en el infierno, mas no para salir, dice Eusebio Emiseno; y explicando las palabras del Salmista, escribe: «No cierra su boca el pozo, porque se cerrará en lo alto y se abrirá en lo profundo cuando reciba a los réprobos.»

Mientras vive, el pecador puede conservar alguna esperanza de remedio; pero si la muerte le sorprende en pecado, acabará para él toda esperanza (*Pr.*, 11, 7). ¡Y si, a lo menos, pudiesen los condenados forjarse alguna engañosa ilusión que aliviara su desesperación horrenda!...

El pobre enfermo, llagado e impedido, postrado en el lecho y desahuciado de los médicos, tal vez se ilusiona y consuela pensando que ha de llegar algún doctor o nuevo remedio que le cure. El infeliz criminal condenado a perpetua cadena busca también alivio a su pesar en la remota esperanza de huir y libertarse. ¡Si lograrse siquiera el condenado engañarse así, pensando que algún día podría salir de su prisión!... Mas no; en el infierno no hay esperanza, ni cierta ni engañosa; no hay allí un ¿quién sabe? consolador.

El desventurado verá siempre ante sí escrita su sentencia, que le obliga a estar perpetuamente lamentándose en aquella cárcel de dolores. *Únos para la vida eterna y otros para oprobio, para que lo vean siempre (Dn., 12, 2).*

El réprobo no sólo padece lo que ha de padecer en cada instante, sino en todo momento, la pena de la eternidad. «Lo que ahora padezco—dirá—he de padecerlo siempre.» «Sostienen—dice Tertuliano—el peso de la eternidad.»

Roguemos, pues, al Señor, como rogaba San Agustín: «Quema y corta y no perdones aquí, para que perdones en la eternidad.» Los castigos de esta vida, transitorios son: «Tus saetas pasan. La voz del trueno va en rueda por el aire» (*Sal.* 76, 19). Pero los castigos de la otra vida no acaban jamás.

Temámoslos, pues. Temamos la voz de trueno con que el supremo Juez pronunciará en el día del juicio su sentencia contra los réprobos: «Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno.» Dice la Escritura *en rueda*, porque esa curva es símbolo de la eternidad, que no tiene fin. Grande es el castigo del infierno, pero lo más terrible de él es ser irrevocable.

Mas ¿dónde?, dirá el incrédulo; ¿dónde está la jus-

ticia de Dios, al castigar con pena eterna un pecado que dura un instante?... ¿Y cómo, responderemos; cómo se atreve el pecador, por el placer de un instante, a ofender a un Dios de Majestad infinita? Aun en el juicio humano, dice Santo Tomás, la pena se mide, no por la duración, sino por la calidad del delito. «No porque el homicidio se cometa en un momento ha de castigarse con pena momentánea» (1-2, q. 87, a. 4).

Para el pecado mortal, un infierno es poco. A la ofensa de la Majestad infinita debe corresponder el infinito castigo, dice San Bernardino de Sena. Y como la criatura, escribe el Angélico Doctor, no es capaz de recibir pena infinita en intensidad, justamente hace Dios que esa pena sea infinita en duración.

Además, la pena debe ser necesariamente eterna, porque el réprobo no podrá jamás satisfacer por su culpa. En este mundo puede satisfacer el pecador penitente, en cuanto se le aplican los méritos de Jesucristo; pero el condenado no participa de esos méritos, y, por tanto, no pudiendo nunca satisfacer a Dios, siendo eterno el pecado, eterno también ha de ser el castigo (*Sal.* 48, 8-9).

«Allí, la culpa—dice el Belluacense (2)—podrá ser castigada; pero expiada, jamás»; porque, como dice San Agustín, «allí, el pecador no podrá arrepentirse», y por eso el Señor estará siempre airado contra él (*Mal.*, 1, 4). Y aun dado el caso que Dios quisiera perdonar al réprobo, éste no querría el perdón, porque su voluntad, obstinada y rebelde, está confirmada en odio contra Dios.

Dice Inocencio III (3): «Los condenados no se humillarán; antes bien, la malignidad del odio crecerá en ellos.» Y San Jerónimo afirma que «en los réprobos el deseo de pecar es insaciable». La herida de tales desventurados no tiene curación; ellos mismos se niegan a sanar (*Jer.*, 15, 18).

(2) Lib. 2, 3 p.

(3) Lib. 3, de Cont. mundi, 10.

AFECTOS Y SÚPLICAS

Si estuviese ahora condenado, como tantas veces he merecido, hallaríame obstinado en odio contra Ti, Redentor y Dios mío, que diste por mí la vida. ¡Oh Señor, qué infierno tan cruel sería aborrecerte a Ti, que tanto me has amado, que eres belleza infinita e infinita bondad, digna de infinito amor! ¡Y hallándome en el infierno, veríame en tan infeliz estado, que ni aun que-rría el perdón que ahora me ofrecéis!...

Gracias, Jesús mío, por la clemencia que conmigo tuviste, y pues que ahora aún puedo amarte y ser perdonado, tu amor y perdón deseo... Me los ofreces, y yo los pido y espero alcanzarlos por tus méritos infinitos. Me arrepiento, Bondad Suma, de cuantas ofensas os hice.

Perdonadme, Señor... ¿Qué mal me hiciste para que siempre te aborreciera como a enemigo mío?... ¿Qué amigo hay que haya hecho y padecido por mí lo que Tú, Jesús mío, hiciste y padeciste?... No permitas que incurra en tu enojo y pierda tu amor. ¡Antes morir mil veces que caer en tal desventura!...

¡Oh María, amparadme bajo tu manto, y no permitáis que de él me aparte para rebelarme contra Dios y contra Ti!

PUNTO 3

En la vida del infierno, la muerte es lo que más se desea. *Buscarán los hombres la muerte, y no la hallarán. Desearán morir, y la muerte huirá de ellos (Ap., 9, 6).* Por lo cual exclama San Jerónimo: «¡Oh muerte, cuán grata serías a los mismos para quienes fuiste tan amarga!»

Dice David (*Sal.* 48, 15) que *la muerte se apacientará con los réprobos.* Y lo explica San Bernardo, añadiendo que, así como al pacer los rebaños comen las hojas de la

hierba y dejan la raíz, así la muerte devora a los condenados: los mata en cada instante y, a la vez, les conserva la vida para seguir atormentándolos con eterno castigo.

De suerte, dice San Gregorio (4), que el réprobo muere continuamente, sin morir jamás. Cuando a un hombre le mata el dolor, le compadecen las gentes. Mas el condenado no tendrá quien le compadezca. Estará siempre muriendo de angustia, y nadie le compadecerá...

El emperador Zenón, sepultado vivo en una fosa, gritaba y pedía, por piedad, que le sacaran de allí, mas no le oyó nadie, y le hallaron después muerto en ella. Y las mordeduras que en los brazos él mismo, sin duda, se había hecho patentizaron la horrible desesperación que habría sentido...

Pues los condenados, exclama San Cirilo de Alejandría, gritan en la cárcel del infierno, pero nadie acude a librarlos, ni nadie los compadece nunca.

¿Y cuánto durará tanta desdicha?... Siempre, siempre. Refiérese en los *Ejercicios Espirituales*, del Padre Sèñeri, publicados por Muratori, que en Roma se interrogó a un demonio (que estaba en el cuerpo de un poseso), y le preguntaron cuánto tiempo debía estar en el infierno..., y respondió, dando señales de rabiosa desesperación: ¡Siempre, siempre!...

Fué tal el terror de los circunstantes, que muchos jóvenes del Seminario Romano, allí presentes, hicieron confesión general, y sinceramente mudaron de vida, convertidos por aquel breve sermón de dos palabras solas...

¡Infeliz Judas!... ¡Más de mil novecientos años han pasado desde que está en el infierno, y, sin embargo, diríase que ahora acaba de empezar su castigo!... ¡Desdichado Caín!... ¡Cerca de seis mil años lleva en el suplicio infernal, y puede decirse que aún se halla en el principio de su pena!

(4) Lib. 1, Marc., c. 12.

Un demonio a quien fué preguntado cuánto tiempo hacía que estaba en el infierno, respondió: *Desde ayer*. Y como se le replicó que no podía ser así, porque habían transcurrido ya mas de cinco mil años desde su condenación, exclamó: «Si supiérais lo que es eternidad, comprenderíais que, en comparación de ella, cincuenta siglos no son ni un instante.»

Si algún ángel dijese a un réprobo: «Saldrás del infierno cuando hayan pasado tantos siglos como gotas hay en las aguas de la tierra, hojas en los árboles y arena en el mar», el réprobo se regocijaría tanto como un mendigo que recibiese la nueva de que iba a ser rey. Porque pasarán todos esos millones de siglos, y otros innumerables después, y con todo, el tiempo de duración del infierno estará comenzando...

Los réprobos desearían recabar de Dios que les acrecentaran en extremo la intensidad de sus penas, y que las dilatase cuanto quisiera, con tal que les pusiese fin, por remoto que fuese. Pero ese término y límite no existen ni existirán. La voz de la divina justicia sólo repite en el infierno las palabras *siempre, jamás*.

Por burla preguntarán a los réprobos los demonios: «¿Va muy avanzada la noche? ¡*Is.*, 21, 11). ¿Cuándo amanecerá? ¿Cuándo acabarán esas voces, esos llantos y el hedor, los tormentos y llamas?...» Y los infelices responderán: ¡*Nunca, jamás!*... Pues ¿cuánto ha de durar?... ¡*Siempre, siempre!*...

¡Ah Señor! Ilumina a tantos ciegos que cuando se les insta para que no se condenen, responden: «Dejadnos. Si vamos al infierno, ¿qué le hemos de hacer? ¡Paciencia!...»

¡Oh Dios mío!, no tienen paciencia para soportar a veces las molestias del calor o del frío, ni sufrir un leve golpe, ¿y la tendrán después para padecer las llamas de un mar de fuego, los tormentos diabólicos, el abandono absoluto de Dios y de todos, por toda la eternidad?

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh Padre de las misericordias! Vos nunca abandonáis a quien os busca. Si en la vida pasada tantas veces me aparté de Vos y no me abandonasteis, no me dejéis ahora, que a Vos acudo. Me pesa, ¡oh Sumo Bien!, de haber menospreciado vuestra gracia trocándola por cosas de tan poco valor. Mirad las sagradas llagas de vuestro Hijo, oíd su voz, que demanda perdón para ti, y perdonadme, Señor... Y Tú, Redentor mío, recuérdame siempre los trabajos que por mí pasaste, el amor que me tienes y mi vil ingratitud, por la cual tan a menudo he merecido condenación eterna, a fin de que lllore yo mis culpas y viva entregado a tu amor...

¡Ah Jesús mío!, ¿cómo no he de arder en tu amor al pensar que muchos años ha debiera verme ardiendo en las llamas infernales por toda la eternidad, y que Tú moriste por librarme de ellas, y con tan gran clemencia me libraste? Si estuviese en el infierno, te aborrecería eternamente. Pero ahora te amo y deseo seguir siempre amándote, y espero, por los méritos de tu preciosa Sangre, que así me lo concederás...

Vos, Señor, me amáis, y yo os amo también. Y me amaréis siempre si de Vos no me aparto. Libradme, Salvador mío, de esa gran desdicha de apartarme de Vos, y haced de mí lo que os agrade... Merecedor soy de todo castigo, y lo acepto gustoso, con tal de que no me privéis de vuestro amor...

¡Oh María Santísima, amparo y refugio mío, cuántas veces me he condenado yo mismo al infierno, y Vos me habéis librado de él!... Libradme desde ahora de todo pecado, causa única que me puede arrebatar la gracia de Dios y arrojarme al infierno.

CONSIDERACION 28

Remordimientos del condenado

Vermis eorum non moritur.

El gusano de aquéllos no muere.

MR., 9, 47.

PUNTO 1

Este gusano que no muere nunca significa, según Santo Tomás, el remordimiento de conciencia de los réprobos, que eternamente ha de atormentarlos en el infierno. Muchos serán los remordimientos con que la conciencia roerá el corazón de los condenados. Pero tres de ellos llevarán consigo más vehemente dolor: el considerar la nada de las cosas por que el réprobo se ha condenado, lo poco que tenía que hacer para salvarse y el gran bien que ha perdido.

Cuando Esaú hubo tomado aquel plato de lentejas por el cual vendió su derecho de primogenitura, apenóse tanto por haber consentido en tal pérdida, que, como dice la Escritura (*Gn., 27, 34*), se lamentó con grandes alaridos...

¡Oh, con qué gemidos y clamores se quejarán los réprobos al ponderar que por breves, momentáneos y envenenados placeres han perdido un reino eterno de felicidad y se ven por siempre condenados a continua e interminable muerte! Más amargamente llorarán que Jo-

natás, sentenciado a morir por orden de su padre, Saúl, sin otro delito que el haber probado un poco de miel (1 S., 14, 43).

¡Cuán honda pena traerá al condenado el recuerdo de la causa que le acarreó tanto mal!... Sueño de un instante nos parece nuestra vida pasada. ¿Qué le parecerán al réprobo los cincuenta o sesenta años de su vida terrena cuando se halle en la eternidad y pasen cien o mil millones de años, y vea que entonces aquella su eterna vida terrena está comenzando? Y, además, los cincuenta años de vida en la tierra, ¿son acaso cincuenta años de placer?...

El pecador que vive sin Dios, ¿goza siempre en su pecado? Un momento dura el placer culpable; lo demás, para quien existe apartado de Dios, es tiempo de penas y aflicciones... ¿Qué le parecerán, pues, al réprobo infeliz esos breves momentos de deleite? ¿Qué le parecerá, sobre todo, el último pecado por el cual se condenó?... «¡Por un vil placer, que duró un instante, y que como el humo se disipó—exclamará—, he de arder en estas llamas, desesperado y abandonado, mientras Dios sea Dios, por toda la eternidad!»

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Dadme luz, Señor, para conocer mi maldad en ofenderte, y la pena eterna que por ello merecí. Gran dolor siento, Dios mío, de haberos ofendido, y ese dolor me consuela y alivia. Porque si me hubiérais enviado al infierno, que he merecido, el remordimiento sería allí mi castigo mayor, al considerar la miseria y vileza de las cosas que produjeron mi perdurable desventura. Mas ahora el dolor reanima y consuela y me infunde esperanza de alcanzar perdón, puesto que ofrecisteis perdonar al que se arrepiente.

Sí, Dios y Señor mío; me arrepiento de haberos ultrajado; abrazo con alegría esa pena dulcísima del dolor de mis culpas, y os ruego que me la acrecentéis y con-

servéis hasta la muerte, a fin de que no deje jamás de llorar mis pecados...

Perdonadme, Jesús y Redentor mío, que por tener misericordia de mí no la tuvisteis de Vos mismo, y os condenasteis a morir de dolor para libramme del infierno. ¡Tened piedad de mí! Haced, pues, que mi corazón se halle siempre contrito y, a la vez, inflamado en vuestro amor, ya que tanto me habéis amado y sufrido con tanta paciencia, y en vez de castigarme me colmáis de luz y de gracia... Gracias te doy, Jesús mío, y te amo con todo mi corazón. Y puesto que no sabes despreciar a quien te ama, no apartes de mí tu divino rostro. Acógeme en tu gracia y no permitas que la vuelva a perder...

María, Madre y Señora nuestra, recíbeme por siervo tuyo, y úneme a tu Hijo Jesús. Ruégale que me perdone y que me conceda, con el don de su amor, el de la perseverancia final.

PUNTO 2

Dice Santo Tomás que ha de ser singular tormento de los condenados el considerar que se han perdido por verdaderas naderías, y que pudieran, si hubiesen querido, alcanzar fácilmente el premio de la gloria (1). El segundo remordimiento de su conciencia consistirá, pues, en pensar lo poco que debían haber hecho para salvarse.

Aparecióse un condenado a San Humberto, y le reveló que su aflicción mayor en el infierno era el conocimiento del vil motivo que le había ocasionado la condenación, y de la facilidad con que hubiera podido evitarla.

Dirá, pues, el réprobo: «Si me hubiese mortificado en no mirar aquel objeto, en vencer ese respeto humano, en huir de tal ocasión, trato o amistad, no me hubiese condenado... Si me hubiese confesado todas las se-

(1) Principaliter dolebunt, quod pro nihilo damnati sunt, et facillime vitam poterant consequi sempiternam.

manas, y frecuentado las piadosas Congregaciones, y leído cada día en aquel libro espiritual, y me hubiera encomendado a Jesús y a María, no habría recaído en mis culpas... Propuse muchas veces hacer todo eso, mas no perseveré. Comenzaba a practicarlo, y lo dejaba luego. Por eso me perdí.»

Aumentará la pena causada por tal remordimiento el recordar los ejemplos de muchos buenos compañeros y amigos del condenado, los dones que Dios le concedió para que se salvara; unos, de naturaleza, como buena salud, hacienda y talento, que bien empleados, como Dios quería, hubieran servido para procurar la santificación; otros, dones de gracia, luces, inspiraciones, llamamientos, largos años para remediar el mal que hizo.

Pero el réprobo verá que en el estado en que se halla no cabe ya remedio. Y oirá la voz del ángel del Señor, que exclama y jura: *Por el que vive en los siglos de los siglos, que no habrá ya más tiempo...* (Ap., 10, 5-6).

Como agudas espadas serán para el corazón del condenado los recuerdos de todas esas gracias que recibió cuando vea que no es posible ya reparar la ruina perdurable. Exclamará con sus otros desesperados compañeros: *Pasó la siega, acabó el estío, y nosotros no hemos sido libertados* (Jer., 8, 20). ¡Oh si el trabajo y tiempo que empleé en condenarme los hubiese invertido en servicio de Dios, hubiera sido un santo... ¿Y ahora qué hallo, sino remordimientos y penas sin fin?»

Sin duda, el pensar que podría ser eternamente dichoso, y que será siempre desgraciado, atormentará más al réprobo que todos los demás castigos infernales.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¿Cómo pudiste, Jesús mío, sufrirme tanto? Mil veces me aparté de Ti, y otras tantas viniste a buscarme; te ofendí, y me perdonaste; volví a ofenderte, y todavía me concediste perdón... Haz, Señor, que participe de

aquel vivo dolor que con sudores de sangre tuviste por mis pecados en el huerto de Getsemaní.

Duélome, carísimo Redentor mío, de haber tan indignamente despreciado tu amor... ¡Oh malditos deleites, os maldigo y detesto, porque me habéis privado de la gracia de Dios!...

Amado Redentor mío, os amo sobre todas las cosas; renuncio a todos los placeres ilícitos, y propongo morir mil veces antes que ofenderos más... Por aquel afecto con que en la cruz me amaste y ofreciste la vida por mí, concédeme luz y fuerza para resistir a la tentación y pedir tu auxilio poderoso...

¡Oh María, mi amparo y mi esperanza, que todo lo consigues de Dios, alcánzame que no me aparte nunca de su amor santísimo!

PUNTO 3

Considerar el alto bien que han perdido, será el tercer remordimiento de los condenados, cuya pena, como dice San Juan Crisóstomo, será más grave por la privación de la gloria que por los mismos dolores del infierno (2).

«Deme Dios cuarenta años de reinado, y renuncio gustosa al paraíso», decía la infeliz princesa Isabel de Inglaterra... Obtuvo los cuarenta años de reinado. Mas, ahora, su alma en la otra vida, ¿qué dirá? Seguramente no pensará lo mismo. ¡Cuán afligida y desesperada se hallará viendo que, por reinar cuarenta años entre angustias y temores, disfrutando un trono temporal, perdió para siempre el reino de los Cielos!

Mayor aflicción todavía ha de tener el réprobo al conocer que perdió la gloria y el Sumo Bien, que es Dios, no por azares de mala fortuna ni por malevolencia de otros, sino por su propia culpa. Verá que fué creado para el Cielo, y que Dios le permitió elegir libremente entre

(2) Plus coelo torquentur, quam gehenna.

la vida y la muerte eternas. Verá que en su mano tuvo el ser para siempre dichoso, y que, a pesar de ello, quiso hundirse por sí propio en aquel abismo de males, de donde nunca podrá salir, y del cual nadie le librará.

Verá cómo se salvaron muchos de sus compañeros, que, aunque se hallaron entre idénticos o mayores peligros de pecar, supieron vencerlos encomendándose a Dios, o si cayeron, no tardaron en levantarse y se consagraron nuevamente al servicio del Señor. Mas él no quiso imitarlos, y fué desastrosamente a caer en el infierno, mar de dolores donde no existe la esperanza.

¡Oh hermano mío! Si hasta aquí has sido tan insensato que por no renunciar a un mísero deleite preferiste perder el reino de los Cielos, procura a tiempo remediar el daño. No permanezcas en tu locura, y teme ir a llorarla en el infierno.

Quizá estas consideraciones que lees son los postreros llamamientos de Dios. Tal vez, si no mudas de vida y cometes otro pecado mortal, te abandonará el Señor y te enviará a padecer eternamente entre aquellas muchedumbres de insensatos que ahora reconocen su error (*Sb.*, 5, 6), aunque le confiesan desesperados, porque no ignoran que es irremediable.

Cuando el enemigo te induzca a pecar, piensa en el infierno y acude a Dios y a la Virgen Santísima. La idea del infierno podrá librarle del infierno mismo. *Acuérdate de tus postrimerías y no pecarás jamás* (*Ecl.*, 7, 40, porque ese pensamiento te hará recurrir a Dios.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ah Soberano Bien! ¡Cuántas veces os perdí por nada, y cuántas merecía perderos para siempre! Pero me reaniman y consuelan aquellas palabras del profeta (*Sal.* 104, 3): *Alégrese el corazón de los que buscan al Señor.* No debo, pues, desconfiar de recuperar vuestra gracia y amistad, si de veras os busco.

Sí, Señor mío; ahora suspiro por vuestra gracia más que por ningún otro bien. Prefiero verme privado de todo, hasta de la vida, antes que perder vuestro amor. Os amo, Creador mío, sobre todas las cosas; y porque os amo, me pesa de haberos ofendido...

¡Oh Dios mío, a quien menosprecié y perdí, perdonadme y haced que os halle, porque no quiero perderos más. Admitidme de nuevo en vuestra amistad y lo abandonaré todo para amar únicamente a Vos. Así lo espero de vuestra misericordia...

Eterno Padre, oídmе: por amor de Jesucristo, perdonadme y concededme la gracia de que nunca me aparte de Vos, que si de nuevo y voluntariamente os ofendiese, con harta causa temería que me abandonaseis...

¡Oh María, esperanza de pecadores, reconciliadme con Dios y amparadme bajo vuestro manto, a fin de que jamás me separe de mi Redentor!

CONSIDERACION 29

De la gloria

Tristitia vestra vertetur in gaudium.

Vuestra tristeza se convertirá en alegría.

Jn., 16, 20.

PUNTO 1

Procuremos ahora sufrir con paciencia las tribulaciones de esta vida, ofreciéndolas a Dios, en unión de los dolores que Jesucristo sufrió por nuestro amor, y alentémonos con la esperanza de la gloria. Algún día acabarán estos trabajos, penas, angustias, persecuciones y temores, y si nos salvamos, se nos convertirá en gozo y alegría inefables en el reino de los bienaventurados.

Así nos alienta y reanima el Señor (Jn., 16, 20): «Vuestra tristeza se convertirá en alegría.» Meditemos, pues, sobre la felicidad de la gloria... Mas, ¿qué diremos de esta felicidad, si ni aun los Santos más inspirados han acertado a expresar las delicias que Dios reserva a los que le aman?... David sólo supo decir (*Sal.* 83, 3) que la gloria es el bien infinitamente deseable...

¡Y tú, San Pablo, insigne, que tuviste la dicha de ser arrebatado a los Cielos, dinos algo siquiera de lo que viste allí!... «No—responde el gran Apóstol (2 *Co.*, 12, 4)—; lo que vi no es posible explicarlo. Tan altas son

las delicias de la gloria, que no puede comprenderlas quien no las disfrute. Sólo diré que nadie en la tierra ha visto, ni oído, ni comprendido las bellezas y armonías y placeres que *Dios tiene preparados para los que le aman*» (1 Co., 2, 9).

No podemos acá imaginar los bienes del Cielo, porque sólo formamos idea de los que este mundo nos ofrece... Si, por maravilla, un ser irracional pudiese discutir, y supiese que un rico señor iba a celebrar espléndido banquete, imaginaría que los manjares dispuestos habían de ser exquisitos y selectos, pero semejantes a los que él usara, porque no podría concebir nada mejor como alimento.

Así discurremos nosotros, pensando en los bienes de la gloria... ¡Qué hermoso es contemplar en noche serena de estío la magnificencia del cielo cubierto de estrellas! ¡Cuán grato admirar las apacibles aguas de un lago transparente, en cuyo fondo se descubren peces que nadan y peñas vestidas de musgo! ¡Cuánta hermosura la de un jardín lleno de flores y frutos, circundado de fuentes y arroyuelos y poblado de lindos pajarillos que cruzan el aire y le alegran con su canto armonioso!... Diríase que tantas bellezas son el paraíso...

Mas no: muy otros son los bienes y hermosura de la gloria. Para entender confusamente algo de ello, considérese que allí está Dios omnipotente, colmando, embriagando de gozo inenarrable a las almas que Él ama...

¿Queréis columbrar lo que es el Cielo?—decía San Bernardo—, pues sabed que allí no hay nada que nos desagrade, y existe todo bien que deleita.

¡Oh Dios! ¿Qué dirá el alma cuando llegue a aquel felicísimo reino?... Imaginemos que un joven o una virgen, consagrados toda su vida al amor y servicio de Cristo, acaban de morir y dejan ya este valle de lágrimas. Preséntase el alma al juicio; abrázala el Juez, y le asegura que está santificada. El ángel custodio le acompaña y felicita y ella le muestra su gratitud por la asistencia que le debe. «Ven, pues, alma hermosa—le dice el án-

gel—; regocíjate, porque te has salvado; ven a contemplar a tu Señor.»

Y el alma se eleva, traspone las nubes, pasa más allá de las estrellas y entra en el Cielo... ¡Oh Dios mío!, ¿qué sentirá el alma al penetrar por vez primera en aquel venturoso reino y ver aquella ciudad de Dios, dechado insuperable de hermosura?...

Los ángeles y Santos la reciben gozosos y le dan amorosísima bienvenida... Allí verá con indecible júbilo a sus Santos protectores y a los deudos y amigos que la precedieron en la vida eterna. Querrá el alma venerarlos rendida, mas ellos lo impedirán, recordándole que son también siervos del Señor (*Ap.*, 22, 9).

La llevarán después a que bese los pies de la Virgen María, Reina de los Cielos, y el alma sentirá inmenso deliquio de amor y de ternura viendo a la excelsa y divina Madre, que tanto la auxilió para que se salvase, y que ahora le tenderá sus amantes brazos y que le dejará conocer cuantas gracias le obtuvo.

Acompañada por esta soberana Señora, llegará el alma ante nuestro Rey Jesucristo, que la recibirá como a esposa amadísima, y le dirá (*Cant.*, 4, 8): *Ven del Libano, esposa mía; ven y serás coronada*; alégrate y consuélate, que ya acabaron tus lágrimas, penas y temores; recibe la corona inmarcesible que te conseguí con mi Sangre...»

Jesús mismo la presentará al Eterno Padre, que la bendecirá, diciendo (*Mt.*, 25, 21): *Entra en el gozo de tu Señor*, y le comunicará bienaventuranzas sin fin, con felicidad semejante a la que Él disfruta.

AFECTOS Y SÚPLICAS

Mirad, Señor, a vuestros pies a un ingrato que criasteis para la gloria, y que tantas veces por deleites vilísimos renunció a ella y prefirió ser condenado al infierno... Espero que me habréis perdonado cuantas ofensas

os hice, de las cuales ahora y siempre me arrepiento y deseo dolerme de ellas hasta la muerte, así como que renovéis vuestro perdón...

Pero, ¡oh Dios mío! Aunque me hayáis perdonado, no es menos cierto que tuve voluntad de ofenderos a Vos, Redentor mío, que para llevarme a vuestro reino disteis la vida. Sea siempre alabada y bendita vuestra misericordia, Jesús mío, que con tanta paciencia me habéis sufrido, y en vez de castigarme habéis multiplicado en mí las gracias, inspiraciones y llamamientos.

Bien conozco, amado Salvador mío, que deseáis mi salvación, que me llamáis a la patria celestial para que allí os ame eternamente; pero también queréis que antes en este mundo os consagre mi amor... Amaros quiero, Dios mío, y aunque no hubiese gloria, querría amaros mientras viviera con toda mi alma y con mis fuerzas todas. Básteme saber que Vos lo deseáis así...

Ayudadme, Jesús mío, con vuestra gracia y no me abandonéis... Inmortal es mi alma, y por serlo, he de amaros o aborreceros eternamente. ¿Qué he de preferir, sino amaros siempre, daros mi amor en esta vida, para que en la venidera ese amor viva sin término ni fin?... Disponed de mí como os plazca; castigadme como queráis; no me privéis de vuestro amor, y haced de mí lo que os agrade... Vuestros merecimientos, Jesús mío, son mi esperanza.

¡Oh María, en vuestra intercesión confío! Me librateis del infierno cuando estuve en pecado; ahora que amo a Dios me salvaréis y santificaréis.

PUNTO 2

Apenas empieza el alma a gozar de la divina beatitud, ya no habrá nada que la aflija. Y *enjugará Dios todas las lágrimas de los ojos de ellos, y no habrá ya muerte, ni llanto, ni clamor, ni dolor, porque las cosas de antes*

pasaron. Y dijo el que estaba sentado en el trono (Ap., 21, 4-5): He aquí, Yo hago nuevas todas las cosas.

No hay en el Cielo enfermedades, ni pobreza, ni mal ninguno. No existen allí la sucesión de días y noches, de calor y frío, sino un eterno día siempre sereno, continua primavera deleitosa y sin fin. No hay persecuciones ni envidias, que en aquel reino de amor todos se aman ternísimamente, y cada cual goza del bien de los demás como si fuera suyo.

No se conocen allí angustias ni temores, porque el alma confirmada en gracia no puede pecar ni perder a Dios. Todas las cosas ostentan renovada y completa hermosura, y todas satisfacen y consuelan. La vista gozará admirando aquella ciudad de perfecta belleza (*Lm., 2, 15*).

Nos parecería delicioso espectáculo ver una población cuyo suelo fuese de terso y límpido cristal, las viviendas de bruñida plata, cubiertas de oro purísimo y adornadas con guirnaldas de flores... ¡Pues mucho más hermosa es la ciudad de la gloria!

¡Y qué será el ver aquellos felices moradores con reales vestiduras, porque, como dice San Agustín, todos son reyes! ¡Qué el contemplar a la Virgen María, más hermosa que el mismo Cielo; y al Cordero sin mancha, a nuestro Señor Jesucristo, divino Esposo de las almas!

Santa Teresa logró columbrar una mano del Redentor, y quedó maravillada de ver tanta belleza... Habrá en las celestiales moradas regaladísimos perfumes, aroma de gloria, y se oirán allí música y cánticos de sublime armonía...

Oyó una vez San Francisco, breves instantes, el sonido de esa armonía angélica, y creyó que iba a morir de dulcísimo gozo... ¡Qué, será, pues, el oír los coros de ángeles y Santos, que, unidos, cantan las glorias divinas (*Sal. 83, 5*), y la voz purísima de la Virgen inmaculada que alaba a su Dios!... Como el canto del ruiseñor en el bosque excede y supera al de las demás avechillas,

así la voz de María en el Cielo... En suma: habrá en la gloria cuantas delicias se puedan desear.

Y estos deleites hasta ahora considerados son los bienes menores del Cielo. El bien esencial de la gloria es el Bien Sumo: Dios (1).

El premio que el Señor nos ofrece no consiste sólo en la hermosura y armonía y deleites de aquella venturosa ciudad; el premio principal es Dios mismo, es el amarle y contemplarle cara a cara (*Gn.*, 15, 1).

Dice San Agustín que si Dios dejase de ver su rostro a los condenados, el infierno se trocaría de súbito en delicioso paraíso. Y añade que si un alma, al salir de este mundo, tuviese que elegir entre ver a Dios y estar en el infierno, o no verle y librarse de las penas infernales, «preferiría, sin duda, la vista de Dios aun con los tormentos eternos».

Esta felicidad de amar a Dios y verle cara a cara no podemos comprenderla en este mundo. Pero algo nos es dado columbrar, sabiendo que el atractivo del divino amor, aun en la vida mortal, llega a elevar sobre la tierra no sólo el alma, sino hasta el cuerpo de los Santos.

San Felipe Neri fué una vez alzado por el aire con el escaño en que se apoyaba. San Pedro de Alcántara elevóse también sobre la tierra asido a un árbol, cuyo tronco quedó separado de la raíz.

Sabemos también que los Santos mártires, por la suavidad y dulzura del amor divino, se regocijaban padeciendo terribles dolores. San Vicente se expresaba de tal modo en el tormento—dice San Agustín—, «que no parecía sino que era uno el que hablaba y otro el que padecía».

San Lorenzo, tendido en las candentes parrillas sobre el fuego, decía al tirano con asombrosa serenidad: *Vuélveme y devórame*, porque, como añade aquel Santo, Lo-

(1) Totum quod expectamus duae syllabae sunt.

renzo, «encendido en el fuego del divino amor, no sentía el incendio que le abrasaba». Además, ¡cuán suave dulzura halla el pecador al llorar sus culpas! *Si tan dulce es llorar por Ti*—decía San Bernardo—, *¿qué será gozar de Ti?*

¡Y qué consolación no siente el alma si un rayo de luz del Cielo le descubre en la oración algo de la bondad y misericordia divina, del amor que le tuvo y tiene Jesucristo! Parecele al alma que se consume y desmaya de amor. Y, sin embargo, en la tierra no vemos a Dios como es; le vemos entre sombras.

Tenemos ahora como una venda ante los ojos, y Dios se nos oculta tras el velo de la fe. Mas, ¿qué sucederá cuando desaparezca esa venda y se rasgue aquel velo, y veamos cuán hermoso es Dios, cuán grande y justo, perfecto, amable y amoroso? (1 Co., 13, 12).

AFECTOS Y SÚPLICAS

Yo soy, ¡oh Sumo Bien mío!, aquel miserable que tantas veces se apartó de Ti y renunció a tu amor. Por ello indigno soy de verte y amarte. Mas Tú, Señor, eres el que, por compadecerte de mí, no tuviste compasión de Ti mismo y te condenaste a morir de dolor en un madero infame y afrentoso.

Por tu muerte espero que algún día te veré y gozaré de tu presencia y te amaré con todo mi ser. Pero ahora que me hallo en peligro de perderte para siempre, o más bien que te perdí por mis pecados, ¿qué haré en lo que reste de vida? ¿Seguiré ofendiéndote?... No, Jesús mío; aborrezco las ofensas que te hice.

Me pesa de haberte ofendido y te amo con todo mi corazón... ¿Apartarás de Ti a un alma que se arrepiente y te ama? No. Bien sé lo que dijiste, amado Redentor mío; que no sabes rechazar a los que, arrepentidos, recurren a Ti (*Jn.*, 6, 37). A todo renuncio, Jesús mío, y me entrego a Ti, te abrazo y uno a mi corazón. Abrá-

zame y úneme también a tu Corazón sacratísimo... Y si me atrevo a hablar así es porque hablo y trato con la Bondad infinita, con un Dios que murió por mi amor. Carísimo Redentor mío, dadme la perseverancia en tu amor santo.

Amada Virgen María, Madre nuestra, alcánzame ese don de la perseverancia, por lo mucho que amas a Cristo Jesús. Así lo espero y así sea.

PUNTO 3

La mayor tribulación que aflige en este mundo a las almas que aman a Dios y están desoladas y sin consuelo es el temor de no amarle y de no ser amadas de Él (*Ecl.*, 9, 1). Mas en el Cielo el alma está segura de que se halla venturosamente abismada en el amor divino, y de que el Señor la abraza estrechamente, como a hija predilecta, sin que ese amor pueda acabarse nunca. Antes bien, se acrecentará en ella con el conocimiento altísimo que tendrá entonces del amor que movió a Dios a morir por nosotros y a instituir aquel Santísimo Sacramento en que el mismo Dios se hace alimento del hombre.

Verá el alma distintamente todas las gracias que Dios le dió, librándola de tantas tentaciones y peligros de perderse, y reconocerá que aquellas tribulaciones, enfermedades, persecuciones y desengaños que ella llamaba desgracias y tenía por castigos, eran señales de amor de Dios, y medios que la divina Providencia usaba para llevarla al Cielo.

Conocerá singularmente la paciencia con que Dios la esperó después de haberle ella ofendido tanto, y la excelsa misericordia con que la perdonó y colmó de ilustraciones y llamamientos amorosísimos. Desde aquellas venturosas alturas verá que hay en el infierno muchas almas condenadas por culpas menores que las de ella, y se aumentará su gratitud por hallarse santificada, en posesión de Dios y segura de no perder jamás el soberano e infinito Bien.

Eternamente gozará el bienaventurado de esa incomparable felicidad, que en cada instante le parecerá nueva, como si entonces comenzase a disfrutarla. Siempre querrá esa dicha y la poseerá sin cesar; siempre deseosa y siempre satisfecha, ávida siempre y siempre saciada. Porque el deseo, en la gloria, no va acompañado de temor, ni la posesión engendra tedio.

En suma: así como los réprobos son vasos de ira, los elegidos son vasos de júbilo y de ventura, de tal manera, que nada les queda por desear. Decía Santa Teresa que aun acá en la tierra, cuando Dios admite a las almas en aquella regalada cámara del vino, es decir, de su divino amor, tan felizmente las embriaga, que pierden el afecto y afición a todas las cosas terrenas. Mas al entrar en el Cielo, mucho más perfecta y plenamente serán los elegidos de Dios, como dice David (*Sal. 35, 9*): *¡Embriagados de la abundancia de su casa!*

Entonces el alma, viendo cara a cara y uniéndose al Sumo Bien, presa de amoroso deliquio, se abismará en Dios, y olvidada de sí misma, sólo pensará luego en amar, alabar y bendecir aquel infinito Bien que posee.

Cuando nos aflijan las cruces de esta vida, esforcémonos en sufrirlas pacientemente con la esperanza en el Cielo. A Santa María Egipciaca, en la hora de la muerte, preguntó el abad Zósimo cómo había podido vivir tantos años en aquel desierto, y la Santa respondió: *Con la esperanza de la gloria...* San Felipe Neri, cuando le ofrecieron la dignidad de cardenal, arrojando el capelo lejos de sí, exclamó: *El Cielo, el Cielo es lo que yo deseo.* Fray Gil, religioso franciscano, elevábase extático siempre que oía el nombre de la gloria.

Así, nosotros, cuando nos atormenten y angustien las penas de este mundo, alcemos al Cielo los ojos, y consolémonos suspirando por la felicidad eterna. Consideremos que si somos fieles a Dios, en breve acabarán esos trabajos, miserias y temores, y seremos admitidos en la patria celestial, donde viviremos plenamente venturosos mientras Dios sea Dios.

Allí nos esperan los Santos, allí la Virgen Santísima, allí Jesucristo nos prepara la inmarcesible corona de aquel perdurable reino de la gloria.

AFECTOS Y SÚPLICAS

Vos mismo me enseñasteis, amadísimo Redentor mío, a que orase, diciendo: *Advéniat regnum tuum*. Así, pues, yo te suplico, Señor, que *venga el tu reino* a mi alma, y la poseas toda, y ella te posea a Ti, Bien Sumo e infinito. Vos, Jesús mío, nada omitisteis para salvarme y conquistar mi amor. Salvadme, pues, y sea mi salvación amarte siempre en esta y en la eterna vida.

Aunque tantas veces me aparté de Vos, sé que no os desdeñaréis de abrazarme en el Cielo eternamente, con tanto amor como si nunca os hubiese ofendido. ¿Y creyéndolo así podré no amaros sobre todas las cosas a Vos, que deseáis darme la gloria, a pesar de que tan a menudo merecí el infierno?...

¡Ojalá, Señor, no os hubiera nunca ofendido! ¡Ah, si volviese a nacer, querría amaros siempre!... Mas lo hecho, hecho está sin remedio. Sólo puedo consagraros el resto de mi vida. Toda os la doy; me entrego por completo a vuestro servicio... ¡Salid de mi corazón, afectos de la tierra; dejad lugar en él a mi Dios y Señor, que quiere poseerle sin rivales!... Todo él es vuestro, ¡oh Redentor mío!, mi amor y mi Dios.

Desde ahora, únicamente pensaré en complaceros. Ayudadme con vuestra gracia, como espero por vuestros merecimientos, y acrecentad en mí el deseo eficaz de servirlos... ¡Oh gloria, oh Cielo!... ¿Cuándo, Señor, podré contemplaros y abrazaros y unirme a Vos, sin temor de perderos?... ¡Ah Dios mío! ¡Guiadme y defendedme para que nunca os ofenda!...

¡Oh María Santísima! ¿Cuándo estaré postrado a tus pies en la gloria? Socórreme, Madre mía; no permitas que me condene y que me vea lejos de ti y de tu Hijo divino.

CONSIDERACION 30

De la oración

Pétite et dábitur vobis..., omnis enim qui petit, áccipit.

Pedid y se os dará..., porque todo aquel que pide, recibe.

Lc., 11, 9-10.

PUNTO 1

No sólo en éstos, sino en otros muchos lugares del Antiguo y Nuevo Testamento promete Dios oír a los que se encomiendan a Él: *Clama a Mí, y te oiré* (Jer., 33, 3). *Invócame..., y te libraré* (Sal. 49, 15). «Si algo pidiereis en mi nombre, Yo lo haré» (Jn., 14, 14). «Pediréis lo que quisiereis, y se os otorgará» (Jn., 15, 7). Y otros varios textos semejantes.

La oración es una, dice Teodoreto; y, sin embargo, puede alcanzarnos todas las cosas; pues, como afirma San Bernardo (1), el Señor nos da, o lo que pedimos en la oración, u otra gracia para nosotros más conveniente.

Por esa razón, el Profeta (Sal. 85, 5) nos mueve a que oremos, asegurándonos que *el Señor es todo misericordia para cuantos le invocan y acuden a Él*. Y todavía con más eficacia nos exhorta el Apóstol Santiago (2), diciéndonos que cuando rogamos a Dios nos concede más de lo que

(1) Serm. 5, in Jer. Ciner.

(2) Epist. 1, 5.

pedimos, sin reprocharnos las ofensas que le hemos hecho. No parece sino que, al oír nuestra oración, olvida nuestras culpas.

San Juan Clímaco dice que la oración hace, en cierto modo, violencia a Dios, y le fuerza a que nos conceda lo que le pidamos. Fuerza—escribe Tertuliano—que es muy grata al Señor y que la desea de nosotros, pues, como dice San Agustín, mayores deseos tiene Dios de darnos bienes que nosotros de recibirlos, porque Dios, por su naturaleza, es la Bondad infinita, según observa San León, y se complace siempre en comunicarnos sus bienes.

Dice Santa María Magdalena de Pazzi que Dios queda, en cierto modo, obligado con el alma que le ruega, porque ella misma ofrece así ocasión de que el Señor satisfaga su deseo de dispensarnos gracias y favores. Y David decía (*Sal.* 55, 10) que esta bondad del Señor, al oírnos y complacernos cuando le dirigimos nuestras súplicas, le demostraba que Él era el verdadero Dios.

Sin razón se quejan algunos de que no hallan propicio a Dios—advierte San Bernardo—; pero con mayor motivo se lamenta el Señor de que muchos le ofenden dejando de acudir a Él para pedirle gracias.

Por eso nuestro Redentor dijo a sus discípulos (*Jn.*, 16, 24): *Hasta ahora no habéis pedido nada en mi nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea completo*; o sea: «No os quejéis de Mí si no sois plenamente felices; quejaos de vosotros mismos que no me habéis pedido las gracias que os tengo preparadas. Pedid, pues, y quedaréis contentos.»

Los antiguos monjes afirmaban que no hay ejercicio más provechoso para alcanzar la salvación que la oración continua, diciendo: auxiliadme, Señor. *Deus in adiutorium meum intende*. Y el venerable P. Sèñeri refiere de sí mismo que solía en sus meditaciones conceder largo espacio a los piadosos afectos; pero que después, persuadido de la gran eficacia de la oración, procuraba emplear en las súplicas la mayor parte del tiempo...

Hagamos siempre lo mismo, porque nuestro Señor nos ama en extremo, desea mucho nuestra salvación y se muestra solícito en oír lo que le pedimos. Los príncipes del mundo a pocos dan audiencia, dice San Juan Crisóstomo (3); pero Dios la concede a todo el que la pide.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Os adoro, Eterno Dios, y os doy gracias por todos los beneficios que me habéis concedido, creándome, redimiéndome por medio de mi Señor Jesucristo, haciéndome hijo de su santa Iglesia, esperándome cuando me hallaba en pecado y perdonándome muchas veces.

¡Ah Dios mío!, no os hubiera ofendido si en las tentaciones hubiese acudido a Vos... Gracias también os doy porque me habéis enseñado que toda mi felicidad se funda en la oración, en pedir los dones que necesito. Yo os pido, pues, en nombre de Jesucristo, que me deis gran dolor de mis culpas, la perseverancia en vuestra gracia, buena y piadosa muerte y la gloria eterna, y, sobre todo, el sumo don de vuestro amor y la perfecta conformidad con vuestra voluntad santísima. Harto sé que no lo merezco, pero lo ofrecisteis a quien lo pidiera en nombre de Cristo, y yo, por los merecimientos de Jesucristo, lo pido y espero...

¡Oh María!, vuestras súplicas alcanzan cuanto piden. Orad por mí.

PUNTO 2

Consideremos, además, la necesidad de la oración. Dice San Juan Crisóstomo (tomo 1, 77) que así como el cuerpo sin alma está muerto, así el alma sin oración se halla también sin vida, y que tanto necesitan las plantas el agua para no secarse, como nosotros la oración para no perdernos.

(3) Lib. 2 de Orat. ad Deum

Dios quiere que nos salvemos todos y que nadie se pierda (1 Ti., 2, 4). «*Espera con paciencia por amor de vosotros, no queriendo que perezca ninguno, sino que todos se conviertan a penitencia*» (2 P., 3, 9). Pero también quiere que le pidamos las gracias necesarias para nuestra salvación; puesto que, en primer lugar, no podemos observar los divinos preceptos y salvarnos sin el auxilio actual del Señor, y, por otra parte, Dios no quiere, en general, darnos esas gracias si no se las pedimos.

Por esta razón dice el Santo Concilio de Trento (sess. 6, c. 2) que Dios no impone preceptos imposibles, porque, o nos da la gracia próxima y actual necesaria para observarlos, o bien nos da la gracia de pedirle esa gracia actual.

Y enseña San Agustín (4) que, excepto las primeras gracias que Dios nos da, como son la vocación a la fe, o a la penitencia, todas las demás, y especialmente la perseverancia, Dios las concede únicamente a los que se las piden.

Infiere de aquí los teólogos, con San Basilio, San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Clemente de Alejandría y otros muchos, que para los adultos es necesaria la oración, con *necesidad de medio*. De suerte que, sin orar, a nadie le es posible salvarse. Y esto dice el doctísimo Lessio (5), debe tenerse como de fe.

Los testimonios de la Sagrada Escritura son concluyentes y numerosos: «*Es menester orar siempre. Orad para que no caigáis en la tentación. Pedid y recibiréis. Orad sin intermisión*» (6). Las citadas palabras «es menester, orad, pedid», según general sentencia de los doctores con el angélico Santo Tomás (3 p., q. 29, a. 5), imponen precepto que obliga bajo culpa grave, especialmente en dos casos: primero, cuando el hombre se halla en pecado; segundo, cuando está en peligro de pecar.

A lo cual añaden comúnmente los teólogos que quien deja de orar por espacio de un mes o más tiempo, no

(4) De dono persev., c. 16.

(5) De iust., lib. 2, c. 39, n. 9.

(6) Lc., 18, 1; 22, 40; In., 16, 24; 1 Ts., 5, 17.

está exento de culpa mortal. (Puede verse a Lessio en el lugar citado.) Y toda esta doctrina se funda en que, como hemos visto, la oración es un medio sin el cual no es posible obtener los auxilios necesarios para la salvación.

Pedid y recibiréis. Quien pide, alcanza. De suerte—decía Santa Teresa—que quien no pide no alcanzará. Y el Apóstol Santiago exclama (4, 2): *No alcanzáis porque no pedís.* Singularmente es necesaria la oración para obtener la virtud de la continencia. «*Y como llegué a entender que de otra manera no podía alcanzarla, si Dios no me la daba..., acudí al Señor y le rogué*» (Sb., 8, 21).

Resumamos lo expuesto considerando que quien ora se salva, y quien no ora, ciertamente, se condena. Todos cuantos se han salvado lo consiguieron por medio de la oración. Todos los que se han condenado se condenaron por no haber orado. Y el considerar que tan fácilmente hubieran podido salvarse orando, y que ya no es tiempo de remediar el mal, aumentará su desesperación en el infierno.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¿Cómo he podido, Señor, vivir hasta ahora tan olvidado de Vos? Preparadas teníais todas las gracias que yo debiera haber buscado; sólo esperabais que os las pidiese; pero no pensé más que en complacer a mi sensualidad, sin que me importase verme privado de vuestro amor y gracia.

Olvidad, Señor, mi ingratitud, y tened misericordia de mí; perdonad las ofensas que os hice, y concededme el don de la perseverancia, auxiliándome siempre, ¡oh Dios de mi alma!, para que no vuelva a ofenderos. No permitáis que de Vos me olvide, como os olvidé antes. Dadme luz y fuerza para encomendarme a Vos, especialmente cuando el enemigo me mueva a pecar. Otorgadme, Dios mío, esta gracia por los méritos de Jesucristo y por el amor que le tenéis.

Basta, Señor; basta de culpas. Amaros quiero en el

resto de mi vida. Dadme vuestro santo amor, y él haga que os pida vuestro auxilio siempre que me halle en peligro de perderos pecando...

María Santísima, mi esperanza y amparo, de Vos espero la gracia de encomendarme a Vos y a vuestro divino Hijo en todas mis tentaciones. Socorredme, Reina mía, por amor de Cristo Jesús.

PUNTO 3

Consideremos, por último, las condiciones de la buena oración. Muchos piden y no alcanzan, porque no ruegan como es debido (*Stg.*, 4, 3). Para orar bien menester es, ante todo, humildad. «Dios resiste a los soberbios, y a los humildes da gracia» (*Stg.*, 4, 6). Dios no oye las peticiones del soberbio; pero nunca desecha la petición de los humildes (*Ecl.*, 35, 21), aunque hayan sido pecadores. «Al corazón contrito y humillado no le despreciarás, Señor» (*Sal.* 50, 19).

En segundo lugar, es necesaria la confianza. «Ninguno esperó en el Señor y fué confundido» (*Ecl.*, 2, 11). Con este fin nos enseñó Jesucristo que al pedir gracias a Dios le demos nombre de *Padre nuestro*, para que le roguemos con aquella confianza que un hijo tiene al recurrir a su propio padre.

Quien pide confiado, todo lo consigue. *Todas cuantas cosas pidieréis en la oración, tened viva fe de conseguirlas y se os concederán* (*Mr.*, 11, 24).

¿Quién puede temer, dice San Agustín, que falte lo que prometió Dios, que es la misma verdad? No es Dios como los hombres, que no cumplen a veces lo que prometen, o porque mintieron al prometer, o porque luego cambian de voluntad (*Nm.*, 23, 19).

¿Cómo había el Señor—añade el Santo (7)—de exhortarnos tanto a pedirle gracias, si no hubiere de conce-

(7) De Ver. Dom., Serm. 5.

dérmolas? Al prometerlo se obligó a conceder los dones que le pidamos (8).

Acaso piense alguno que, por ser pecador, no merece ser oído. Mas responde Santo Tomás que la oración con que pedimos gracias no se funda en nuestros méritos, sino en la misericordia divina (9). «*Todo aquel que pide, recibe*» (Lc., 11, 10); es decir, todos, sean justos o pecadores.

El mismo Redentor nos quitó todo temor y duda en esto cuando dijo (Jn., 16, 23): «*En verdad, en verdad os digo que os dará el Padre todo lo que pidieréis en mi nombre*»; o sea: «si carecéis de méritos, los míos os servirán para con mi Padre. Pedidle en mi nombre, y os prometo que alcanzaréis lo que pidieréis...»

Pero es preciso entender que tal promesa no se refiere a los dones temporales, como salud, hacienda u otros, porque el Señor a menudo nos niega justamente estos bienes, previendo que nos dañarían para salvarnos. Mejor conoce el médico que el enfermo lo que ha de ser provechoso, dice San Agustín; y añade que Dios niega a algunos por misericordia lo que a otros concede airado. Por lo cual sólo debemos pedir las cosas temporales bajo la condición de que convengan al bien del alma.

Y, al contrario, las espirituales, como el perdón, la perseverancia, el amor de Dios y otras gracias semejantes, deben pedirse absolutamente con firme confianza de alcanzarlas. «*Pues si vosotros, siendo malos—dice Jesucristo (Lc., 11, 13)—, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará espíritu bueno a los que se lo pidieren?*»

Es, sobre todo, necesaria la perseverancia. Dice Cornelio a Lápide (In Lc., c. 11) que el Señor «quiere que perseveremos en la oración hasta ser importunos»; cosa que ya expresa la Escritura Sagrada (10): «*Es menester*

(8) Serm. 2.

(9) 2, 2, q. 172, a. 2, ad 1.

(10) Lc., 18, 1; 21, 36; 1 Ts., 5, 17.

orar siempre.» «*Vigilad orando en todo tiempo.*» «*Orad sin intermisión*»; lo mismo que el texto que sigue: «*Pedid y recibiréis; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá*» (Lc., 11, 9).

Bastaba haber dicho *pedid*; mas quiso el Señor demostrarnos que debemos proceder como los mendigos, que no cesan de pedir e insisten y llaman a la puerta hasta que obtienen la limosna. Especialmente la perseverancia final es gracia que no se alcanza sin continua oración. No podemos merecer por nosotros mismos esa gracia, mas por la oración, dice San Agustín (11), en cierto modo la merecemos.

Oremos, pues, siempre, y no dejemos de orar si queremos salvarnos. Los confesores y predicadores exhortan de continuo a orar si desean que las almas se salven. Y, como dice San Bernardo (12), acudamos siempre a la intercesión de María. «*Busquemos la gracia, y busquémosla por intercesión de María, que alcanza cuanto desea y no puede engañarse.*»

AFECTOS Y SÚPLICAS

Espero, Señor, que me habréis perdonado, pero mis enemigos no dejarán de combatirme hasta la hora de la muerte, y si no me ayudáis, volveré a perderme.

Por los merecimientos de Cristo, os pido la santa perseverancia. *No permitas que me aparte de Ti.* El mismo don os pido para cuantos se hallan en vuestra gracia. Y confiado en vuestras promesas, seguro estoy de que me concederéis la perseverancia si continúo pidiéndosla... Y con todo, temo, Señor; temo el no acudir a Vos en las tentaciones y recaer por ello en mis culpas.

Os ruego, pues, que me concedáis la gracia de que jamás deje de orar. Haced que en los peligros de pecar me

(11) De dono persev., c. 6.

(12) Serm. de Aquaeduct.

CONSIDERACION 31

De la perseverancia

Qui perseveráverit usque in finem, hic salvus erit.

El que persevere hasta el fin, éste será salvo.

Mt., 24, 13.

PUNTO 1

Dice San Jerónimo (1) que muchos empiezan bien, pero pocos son los que perseveran. Bien comenzaron un Saúl, un Judas, un Tertuliano; pero acabaron mal, porque no perseveraron como debían. En los cristianos no se busca el principio, sino el fin (2). El Señor—prosigue diciendo el Santo—no exige solamente el comienzo de la buena vida, sino su término; el fin es el que alcanzará la recompensa.

De aquí que San Lorenzo Justiniano llame a la perseverancia *puerta del Cielo*. Quien no hallare esa puerta no podrá entrar en la gloria.

Tú, hermano mío, que dejaste el pecado y esperas con razón que habrán sido perdonadas tus culpas, disfrutas de la amistad de Dios; pero todavía no estás en salvo ni lo estarás mientras no hayas perseverado hasta el fin

(1) Lib. 1, cont. Iovin.

(2) S. Hier. ad Fur.

(*Mt.*, 10, 22). Empezaste la vida buena y santa. Da por ello mil veces gracias a Dios; mas advierte que, como dice San Bernardo (3), al que comienza se le ofrece no más el premio, y únicamente se le da al que persevera. No basta correr en el estadio, sino proseguir hasta alcanzar la corona, dice el Apóstol (1 *C.*, 9, 24).

Has puesto mano en el arado; has principiado a bien vivir; pues ahora más que nunca debes temer y temblar... (*Fil.*, 2, 12). ¿Por qué?... Porque si, lo que Dios no quiera, volvieses la vista atrás y tornases a la mala vida, te excluiría Dios del premio de la gloria (*Lc.*, 9, 62).

Ahora, por la gracia de Dios, huyes de las ocasiones malas y peligrosas, frecuentas los sacramentos, haces cada día meditación espiritual... Dichoso tú si así continúas, y si nuestro Señor Jesucristo así te halla cuando venga a juzgarte (*Mt.*, 24, 46). Mas no creas que por haberte resuelto a servir a Dios se te hayan acabado las tentaciones y no vuelvan a combatirte más. Oye lo que dice el Espíritu Santo (*Ecl.*, 2, 1): «Hijo, cuando llegues al servicio de Dios, prepara tu alma a la tentación.»

Sabe, pues, que ahora más que nunca debes prepararte para el combate; porque nuestros enemigos, el mundo, el demonio y la carne, ahora más que nunca se apresarán a moverte guerra con el fin de que pierdas cuanto hubieres conquistado. San Dionisio Cartusiano afirma que cuanto más se entrega uno a Dios, con tanto mayor empeño procura el infierno vencerle.

Y esta verdad se declara bastantemente en el Evangelio de San Lucas (11, 24-26), donde dice: «Cuando un espíritu inmundo ha salido de un hombre, anda por lugares áridos buscando reposo, y no hallándole, dice: Me volveré a mi casa, de donde salí... Entonces va y toma consigo otros siete espíritus peores que él, y entran dentro y moran allí. Y lo postrero de aquel hombre es peor que lo primero»; o sea: cuando el demonio se ve arrojado de un alma no halla descanso ni reposo, y emplea

(3) Serm. 6, de modo bene viv.

todas sus fuerzas en procurar dominarla de nuevo. Pide auxilio a otros espíritus del mal, y si consigue entrar otra vez en aquella alma, le producirá segunda ruina, más grave que la primera.

Considerad, pues, qué armas vais a emplear para defenderos de esos enemigos y conservar la gracia de Dios. Para no ser vencidos del demonio no hay mejor arma que la oración.

Dice San Pablo (*Ef.*, 6, 12) que no tenemos que pelear contra hombres de carne y hueso como nosotros, sino contra los príncipes y potestades del infierno, con lo cual quiere advertirnos que carecemos de fuerzas para resistir a tanto poder, y que, por consiguiente, necesitamos que Dios nos ayude. Con ese auxilio lo podemos todo, decía el Apóstol (*Fil.*, 4, 13), y todos debemos repetir lo mismo. Pero ese auxilio no se alcanza más que pidiéndole en la oración. *Pedid y recibiréis*. No nos fiemos de nuestros propósitos, que si en ellos confiamos estaremos perdidos.

Toda nuestra confianza, cuando el demonio nos tentare, la hemos de poner en la ayuda de Dios, encomendándonos a Jesús y a María Santísima. Y muy especialmente debemos hacer esto en las tentaciones contra la castidad, porque son las más temibles y las que ofrecen al demonio más frecuentes victorias.

Por nosotros mismos no disponemos de fuerzas para conservar la castidad. Dios ha de dárnoslas. «*Y como llegué a entender—exclama Salomón (Sb., 8, 21)—que de otra manera no podía alcanzar continencia si Dios no me la daba..., acudí al Señor y le rogué.*»

Preciso es, pues, en tales tentaciones, acudir en seguida a Jesucristo y a su Santa Madre, e invocar a menudo los santísimos nombres de Jesús y María. Quien así lo hiciere, vencerá. El que no lo haga será vencido.

AFECTOS Y SÚPLICAS

Ne projicias me a facie tua. ¡Ah Señor, no me arrojes de tu presencia! (*Sal.* 50, 13). Bien sé que no me abandonarás si no soy yo el primero en dejarte; pero la experiencia de mi flaqueza me inspira temor. Dadme, Dios mío, la fortaleza que necesito contra el poder del infierno, que desea reducirme de nuevo a su odiosa servidumbre. Os lo pido por el amor de Jesucristo.

Estableced, Señor, entre Vos y yo una perpetua paz que jamás se altere; y para ello dadme vuestro santo amor. El que no os ama, muerto está (*1 Jn.*, 3, 14). Libradme de esa muerte desdichada, ¡oh Dios de mi vida! Vos sabéis que me hallaba perdido, y que por obra de vuestra clemencia he llegado al estado en que me encuentro, con la esperanza de que poseo vuestra gracia... Por la amarga muerte que por mí sufristeis, no permitáis, Jesús mío, que voluntariamente pierda tan alto don. Os amo sobre todas las cosas, y espero verme siempre enlazado a ese divino amor, y con él morir, y en él vivir eternamente.

¡Oh María, a quien llamamos Madre de la perseverancia!, por vuestra intercesión se alcanza esa gran merced. A Vos la pido, y de Vos la espero.

PUNTO 2

Veamos ahora cómo se ha de vencer al mundo. Gran enemigo es el demonio, mas el mundo es peor. Si el demonio no se sirviese de él, de los hombres malos, que forman lo que llamamos mundo, no lograría los triunfos que obtiene.

No tanto amonesta el Redentor que nos guardemos del demonio como de los hombres (*Mt.*, 10, 17). Estos son a menudo peores que aquéllos, porque a los demonios se los ahuyenta con la oración e invocando los nombres

de Jesús y de María; pero los malos enemigos, si mueven a alguno a pecar y les responde con buenas y cristianas palabras, no huyen ni se reprimen, sino que le excitan y tientan más, y se burlan de él llamándole necio, cobarde o menguado; y cuando otra cosa no pueden, le tratan de hipócrita, que finge santidad. Y no pocas almas tímidas o débiles, por no oír tales burlas e improperios, siguen a aquellos ministros de Lucifer y pecan miserablemente.

Persuádate, pues, hermano mío, de que si quieres vivir piadosamente, los impíos, los malvados te menospreciarán y se burlarán de ti. El que vive mal no puede tolerar a los que viven bien, porque la vida de éstos les sirve de continuo reproche y porque quisiera que todos le imitasen para acallar el remordimiento que le ocasiona la cristiana vida de los demás.

El que sirve a Dios, dice el Apóstol (2 *Ti.*, 3, 12), tiene que ser perseguido del mundo. Todos los Santos sufrieron rudas persecuciones. ¿Quién más santo que Jesucristo? Pues el mundo le persiguió hasta darle afrentosa muerte de cruz.

No ha de sorprendernos esto, porque las máximas del mundo son del todo contrarias a las de Jesucristo. A lo que aquél estima llama Cristo locura (1 *Co.*, 3, 19). Y al contrario, el mundo tiene por demencia lo que alaba y aprecia nuestro Redentor, como son las cruces, dolores y desprecios (1 *Co.*, 1, 18).

Pero consolémonos, que si los malos nos maldicen y vituperan, Dios nos bendice y ensalza (*Sal.* 108, 28). ¿No basta ser alabados de Dios, de María Santísima, de los ángeles y Santos y de todos los buenos?

Dejemos, pues, que los pecadores digan lo que quisieren y prosigamos sirviendo a Dios, que tan fiel y amoroso es para los que le aman. Cuanto mayores fueren los obstáculos y contradicciones que hallemos practicando el bien, tanto más grandes serán la complacencia del Señor y nuestros méritos.

Imaginemos que en el mundo sólo Dios y nosotros existimos, y cuando los malvados nos censuren, encomendémoslos al Señor, y dándole gracias por la luz que a nosotros nos alumbraba y a ellos les niega, prosigamos en paz nuestro camino. Nunca nos cause rubor el ser y parecer cristianos, porque si nos avergonzamos de ello, Jesucristo se avergonzará de nosotros, según nos anunció (*Lc.*, 9, 26).

Si queremos salvarnos, menester es que estemos firmemente resueltos a padecer fuerza y a violentarnos siempre. «Estrecho es el camino que conduce a la vida» (*Matteo*, 7, 14).

El reino de los Cielos se alcanza a viva fuerza, y los que se la hacen a sí mismos son los que le arrebatan (*Mt.*, 11, 12). Quien no se hace violencia no se salvará. Y esto es irremediable, porque si queremos practicar el bien, tenemos que luchar contra nuestra rebelde naturaleza. Singularmente, debemos violentarnos al principio para extirpar los malos hábitos y adquirir los buenos, puesto que después la buena costumbre convierte en cosa fácil y dulce la observancia de la buena ley.

Dijo el Señor a Santa Brígida que a quien practicando las virtudes con valor y paciencia sufre la primera punzada de las espinas, después esas mismas espinas se le truecan en rosas.

Atiende, pues, cristiano, y oye a Jesús, que te dice como al paralítico (*Jn.*, 5, 14): «Mira que ya estás sano; no quieras pecar más, porque no te suceda cosa peor.» Entiende, añade San Bernardo (4), que si por tu desgracia vuelves a recaer, tu ruina será peor que todas las de tus primeras caídas.

¡Ay de aquellos, dice el Señor (*Is.*, 30, 1), que emprenden el camino de Dios y luego le dejan. Serán castigados como rebeldes a la luz (*Jn.*, 3, 19); y la pena de esos infelices, que fueron favorecidos e iluminados con las luces de Dios, e infieles después, será quedar del todo

(4) Audis recidere quam incidere esse deterius.

ciegos y así acabar su vida hundidos en la culpa. «Mas si el justo se desviare de su justicia..., ¿por ventura vivirá? No se hará memoria de ninguna de las obras justas...; por su pecado morirá» (Ez., 18, 24).

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ah Dios mío! ¡Cuántas veces he merecido castigo semejante, ya que tantas dejé el pecado por las luces y mercedes que me disteis, y luego miserablemente recaí en la culpa! Infinitas gracias os doy por vuestra clemencia en no haberme abandonado a mi ceguedad, privándome de vuestras luces como yo merecía.

Obligadísimo os quedo, y harto ingrato sería si volviese a separarme de Vos. No será así, Redentor mío; antes bien, espero que en el resto de mi vida, y en toda la eternidad, he de alabar y cantar vuestras misericordias (Sal. 88, 2), amándoos siempre sin perder vuestra divina gracia. Mi pasada ingratitud, que maldigo y aborrezco sobre todo mal, me servirá de acicate para llorar las ofensas que os hice y para inflamarme en amor a Vos, que me habéis acogido a pesar de mis pecados, y me habéis otorgado tan altas mercedes.

Os amo, Dios mío, digno de infinito amor. Desde hoy seréis mi único amor, mi único bien. ¡Oh Eterno Padre! Por los merecimientos de Jesucristo os pido la perseverancia final en vuestro amor y gracia, y sé que me la concederéis si continuo pidiéndosla. Mas ¿quién me asegura de que así lo haré? Por eso, Dios mío, os ruego que me deis la gracia de que siempre os pida ese precioso don...

¡Oh María!, mi abogada, esperanza y refugio, alcanzadme con vuestra intercesión constancia para pedir a Dios la perseverancia final. Os lo ruego por vuestro amor a Cristo Jesús.

PUNTO 3

Consideremos lo que atañe al tercer enemigo, la carne, que es el peor de todos, y veamos cómo hemos de combatirle. En primer lugar, con la oración, según ya hemos visto. En segundo lugar, huyendo de las ocasiones, como vamos a ver y ponderar atentamente.

Dice San Bernardino de Sena (5) que el más excelente consejo (que es casi la base y fundamento de la vida religiosa) consiste en que huyamos siempre de las ocasiones de pecar. Obligado por exorcismos, confesó una vez el demonio que ningún sermón le es más aborrecible que aquellos en que se exhorta a huir de las malas ocasiones.

Y con harta razón; porque el demonio se ríe de cuantas promesas y propósitos forme un pecador arrepentido, si no se aparta éste de tales ocasiones.

La ocasión, especialmente en materia de placeres sensuales, es como una venda puesta ante los ojos, que no permite ver ni propósitos, ni instrucciones, ni verdades eternas; que ciega, en fin, al hombre y le hace olvidarse de todo.

Tal fué la perdición de nuestros primeros padres: el no huir de la ocasión. Habíales Dios prohibido alzar la mano al fruto vedado. «Nos mandó Dios—dijo Eva a la serpiente—que no comiéramos ni le tocásemos» (*Gn.*, 3, 3). Pero la imprudente «le vió, le tomó y comió». Empezó por admirar la manzana, cogióla después con la mano, y al cabo comió de ella. Quien voluntariamente se expone al peligro, en él perecerá (*Ecl.*, 3, 27).

Advierte San Pedro que el demonio anda dando vueltas alrededor de nosotros, buscando a quien devorar (6). De suerte que para volver a entrar en un alma que lo arrojó de sí, dice San Cipriano, sólo aguarda la ocasión

(5) Serm. 21, a, 3, c. 3.

(6) Circuit quaerens quem devoret.

oportuna (7). Si el alma se deja seducir para ponerse en peligro, de nuevo se apoderará de ella el enemigo y la devorará sin remedio.

El abad Guerrico dice que Lázaro resucitó atado de manos y de pies (8), y por eso quedó sujeto a la muerte. ¡Infeliz del que resucite ligado por las ocasiones! A pesar de su resurrección, volverá a morir. El que quiera salvarse necesita renunciar no sólo al pecado, sino también a las ocasiones de pecar; es decir, debe apartarse de este compañero, de aquella casa, de cierto trato y amistad...

Podrá decir alguno que, al mudar de vida, abandonó todo fin ilícito en sus relaciones con determinadas personas, y que, por tanto, no hay ya temor de tentaciones. Recordaré a propósito de esto lo que se cuenta de ciertos osos de Mauritania, que acostumbran cazar monos. Estos animales, al ver a su enemigo, trepan a los árboles. Mas el oso tiéndese en tierra, fingiéndose muerto, y apenas los monos, confiados, bajan al suelo, se levanta, les da caza y los devora.

Así el demonio finge que están muertas las tentaciones, y cuando los hombres descienden a las ocasiones peligrosas, les presentan de improviso la tentación con que los vence. ¡Cuántas almas desventuradas que frecuentaban la oración y la comunión, y que podían llamarse santas, llegaron a ser presa del infierno por no haber evitado las malas ocasiones!

Refiérese en la Historia Eclesiástica que una santa señora, dedicada a la piadosa obra de recoger y enterrar los cuerpos de los mártires, halló uno que aún tenía vida. Llévóle a su casa, le cuidó y curó. Y acaeció luego que, por la ocasión próxima, esos dos santos, que así se les podía llamar, perdieron la gracia de Dios, y luego la misma fe cristiana.

Mandó el Señor a Isaías (40, 6) predicar que toda car-

(7) Explorat, an sit pars cuius aditu penetretur.

(8) Prodiit ligatus manibus et pedibus.

ne es heno. Y, comentando este pasaje, dice San Juan Crisóstomo: ¿Es posible que el heno deje de arder si se le pone al fuego? Imposible, añade San Cipriano (*De sing., Cler.*). Es el estar en la hoguera y no quemarse.

Nuestra fortaleza, advierte el Profeta (*Is.*, 1, 31), es como la de la estopa en las llamas. Y también Salomón nos dice (*Pr.*, 6, 27-28) que sería un loco el que pretendiese caminar sobre ascuas sin que se le abrasaran las plantas de los pies. Pues no es menor locura la del que pretenda ponerse en ocasiones y no caer en falta.

Menester es huir del pecado como de la serpiente venenosa (*Ecl.*, 21, 2). Preciso es evitar, no sólo la mordedura de la serpiente, dice Gualfrido, sino el tocarla y hasta el aproximarse a ella.

Dirás, tal vez, que aquella casa, aquella amistad favorecen tus intereses. Pues si aquella *casa es para ti camino del infierno* (*Pr.*, 7, 27) y no renuncias a salvarte, es en absoluto preciso que la abandones resueltamente. *Si tu ojo derecho—dice el Señor—fuese para ti motivo de condenación, debes arrancarle y arrojarle lejos de ti...* (*Mt.*, 5, 29). Nótese las palabras *abs te* del texto: es necesario tirarle, no cerca, sino lejos, o sea: hay que evitar *todas* las ocasiones.

Decía San Francisco de Asís que a las personas espirituales y entregadas a Dios las tienta el demonio de muy diferente manera que a las que viven mal. Al principio no las ata con una cuerda, sino con un cabello; después, con un hilo; luego, con un cordel, y, por último, con la cuerda potente que les arrastra al pecado.

El que desee, pues, librarse de tales riesgos, deseche desde el principio esas ligaduras de un cabello, huya de todas las ocasiones peligrosas, trato, saludos, obsequios y otras semejantes, y, sobre todo, el que haya tenido hábitos de impureza no se contente con evitar las ocasiones próximas; si no huye también de las remotas, volverá a recaer.

Quien desee verdaderamente salvarse ha de formar y

renovar con suma frecuencia la resolución de no apartarse nunca de Dios, repitiendo a menudo aquella frase de los Santos: «Piérdase todo, pero jamás a Dios.»

Mas no basta semejante resolución de no perder a Dios si no usamos de los medios ordenados para no perderle.

El primero es, como ya se ha dicho, huir de las ocasiones.

El segundo, frecuentar los sacramentos de la Confesión y Comunión, porque en la casa que se limpia a menudo no impera la inmundicia. Con la confesión se mantiene pura el alma y se alcanza no solamente la remisión de las culpas, sino fuerza para resistir las tentaciones.

La sagrada Comunión se llama Pan del Cielo, porque así como al cuerpo le es imposible vivir sin el alimento de la tierra, así el alma no puede vivir sin ese manjar celestial. «*Si no comiereis la Carne del Hijo del Hombre ni bebiereis su Sangre, no tendréis vida en vosotros*» (Jn., 6, 54). Y, al contrario, a quien con frecuencia come ese Pan le está prometido que vivirá eternamente (Jn., 6, 52). Por esto el santo Concilio de Trento (9) llama a la Comunidad medicina que nos libra de los pecados veniales y nos preserva de los mortales.

El tercer medio es la meditación, o sea la oración mental: «*Acuérdate de tus postrimerías, y no pecarás jamás*» (Ecl., 7, 40). El que tenga siempre ante la vista las verdades eternas, la muerte, el juicio, la eternidad, no caerá en pecado. Dios nos ilumina en la meditación (Salmo 53, 6) y nos habla interiormente, enseñándonos lo que debemos hacer y las cosas de que debemos huir. «*La llevaré al desierto y la hablaré al corazón*» (Os., 2, 14). Es la meditación como venturosa hoguera donde nos encendemos en amor divino (Sal. 38, 4).

Y, finalmente, según ya hemos considerado, para conservarnos en gracia de Dios nos es absolutamente neces-

(9) Trid., sess. 13, c. 2.

sario que oremos siempre y pidamos las gracias de que hemos menester. Quien no hace oración mental, difícilmente ruega; y no rogando, ciertamente se perderá.

Debemos, pues, usar de todos esos medios para salvarnos y llevar vida bien ordenada. Por la mañana, al levantarnos, hemos de hacer los cristianos ejercicios de acción de gracias, amor, ofrecimientos y propósitos, con oraciones a Jesús y a la Virgen para que nos preserven de pecado en aquel día. Después haremos la meditación y oiremos la santa Misa.

Durante el día tendremos lectura espiritual y haremos la visita al Santísimo Sacramento y a la divina Madre. Y por la noche hemos de rezar el rosario y hacer examen de conciencia. Debemos comulgar una o más veces por semana, según disponga el director espiritual que tengamos elegido, para obedecerle constantemente. Muy útil sería hacer ejercicios espirituales en alguna casa religiosa.

Hemos de honrar también a María Santísima con algún especial obsequio, como, por ejemplo, ayunando los sábados. Es Madre de perseverancia y ofrece este don a quien la sirve: «Los que obran por Mí, no pecarán» (*Ecl.*, 24, 30).

Por último, y sobre todo, es necesario que pidamos a Dios la santa perseverancia, especialmente en tiempo de tentaciones, invocando entonces más a menudo los santísimos nombres de Jesús y María, si la tentación persistiera. Si así lo hicieréis, os salvaréis seguramente; y si no, ciertamente seréis condenados.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Amadísimo Redentor mío: Gracias os doy por la luz con que me ilumináis y por los medios que me ofrecéis para salvarme. Ofrezco emplearlos sin falta. Dadme Vos vuestro auxilio para seros fiel. Deseáis que me salve, y yo así lo deseo también, principalmente por agradar a

vuestro amantísimo Corazón, que tanto desea mi bien. No quiero, Dios mío, resistir más al amor que me manifestáis, por el cual me sufristeis con tanta paciencia cuando yo os ofendía.

Me invitáis a que os ame, y amaros, Señor, es mi único deseo... Os amo, Bondad infinita... Os amo, infinito Bien. Y os ruego, por los merecimientos de Cristo, que no me permitáis ser nuevamente ingrato. O acabad con mi ingratitud, o acabad con mi vida... Concluid, Dios mío, la obra que habéis comenzado (*Sal.* 67, 29). Dadme luces, fuerza y amor...

¡Oh María Santísima, que sois tesorera de las gracias, auxiliadme Vos. Admitidme, como deseo, por siervo vuestro, y rogad a Jesús por mí. Por los méritos de Jesucristo, y después por los vuestros, espero me he de salvar.

CONSIDERACION 32

De la confianza en la protección de María Santísima

Qui me invenerit inveniet vitam, et hauriet salutem a Dómino.

Quien me hallare, hallará la vida, y alcanzará del Señor la salud.

Pr., 8, 35.

PUNTO 1

¡Cuántas gracias debemos dar a la misericordia de Dios, exclama San Buenaventura (1), por habernos concedido como abogada a la Virgen María, cuyas súplicas pueden alcanzarnos todas las mercedes que deseamos!...

¡Pecadores y hermanos míos!, aunque seamos culpables ante la divina justicia, y nos consideremos por nuestras maldades ya condenados al infierno, no desesperemos todavía. Acudamos a esta divina Madre, amparémonos bajo su manto, y Ella nos salvará. Exige de nosotros la resolución de mudar de vida. Formémosla, pues; confiemos verdaderamente en María Santísima, y Ella nos alcanzará la salvación... Porque María es abogada *poderosa*, abogada *piadosísima*, abogada que *desea salvarnos a todos*.

(1) O certe Dei nostri mira benignitas, qui suis reis te Dominam tribuit advocatam ut auxilio tuo quod volueris valeas impetrare. *In Salve Reg.*